MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

GERENCIA DE PLANIFICAION Y PRESUPUESTO

¡ Trabajando por el Cambio !

INFORME FINAL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

BASADO EN RESULTADOS 2017

ABOG. ANIBAL E. SOLORZANO PONCE.

ALCALDE PROVINCIAL DE HUANUCO.

PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN
   1.1 Base Legal.
   1.2 Fases del Proceso.
   1.3 Plan de Trabajo.
2. FASE I: PREPARACIÓN.
   2.1 Comunicación.
   2.2 Sensibilización.
   2.3 Convocatoria.
   2.4 Identificación y Registro de Agentes Participantes.
   2.5 Capacitación de Agentes Participantes descentralizado.
3. FASE II: CONCERTACIÓN.
   3.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo:
      3.1.1 Taller de identificación y Priorización de Resultados.
         - Presentación del Plan de Desarrollo Concertado.
         - Identificación y Priorización de Resultados.
      3.1.2 Evaluación Técnica de Proyectos.
         - Evaluación Técnica.
         - Asignación del Presupuesto.
      3.1.3 Taller de Priorización de Proyectos de Inversión.
         - Matriz de Validación.
   3.2 Formalización de Acuerdos y Compromisos.
      3.2.1 Proyectos Priorizados y Concertados.
      3.2.2 Conformación del Comité de Vigilancia.
      3.2.3 Firma del Acta.
      3.2.4 Cierre del Proceso en el Aplicativo Interactivo para el seguimiento del Proceso del Presupuesto Participativo (MEF).
4. FASE III: COORDINACIÓN.
5. FASE IV: FORMALIZACIÓN

ANEXOS

- Copia de la Ordenanza Municipal N°020-2016-MPHCO
- Reglamento para el proceso del presupuesto participativo por resultados de la Provincia de Huánuco para el año 2017.
- Oficio Múltiple Nº 008-2016-MPHCO-GPP. Convocatoria al proceso del Proceso del presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 enviada a las Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones (públicas y privadas), colegios profesionales, Juntas Vecinales, detallando el cronograma de ejecución de actividades de la fase del Proceso.
- Oficio Múltiple Nº 009-2016-MPHCO-GPP. Convocatoria al proceso del Proceso del presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 a las Municipales Distritales de la Provincia de Huánuco y sus respectivos centros Poblados.
- Registro de asistencia de los agentes participantes a los talleres descentralizados de capacitación, identificación y priorización en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017.
- Copia de las Actas de conformidad del desarrollo de las actividades programadas.
- Reporte del Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
  - ✓ Agenda del Proceso.
  - ✓ Equipo Técnico.
  - ✓ Agentes Participantes.
  - ✓ Visión.
  - ✓ Objetivos del PDC.
  - ✓ Proyectos Priorizados.
  - ✓ Comité de Vigilancia.
  - ✓ Usuario Responsable.
  - ✓ Cierre del Aplicativo del Interactivo Presupuesto Participativo.

PRESENTACIÓN

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva Gerencia y Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

La Municipalidad Provincial de Huánuco, representado por su Alcalde el Abog. Aníbal Solórzano Ponce, como uno de los entes involucrados en coordinación con el Equipo Técnico para el proceso preparatorio, ha desarrollado el proceso de Presupuesto participativo basado en Resultado para el año fiscal 2017 en las fases: I) De preparación y coordinación entre niveles de Gobierno Local y Sociedad Civil, II) De Concertación, III) De Formalización. También presenta los Anexos que explican todo el proceso a través de las normas consolidadas en la Base Legal, actas de los talleres que se llevaron a cabo de manera descentralizada y del equipo técnico del Presupuesto participativo Basado en Resultados del año fiscal 2017.

En este contexto, el presente Informe Final, constituye el resultado de las actividades realizadas en el Presupuesto Participativo basado en Resultados 2017, la cual, es un Instrumento de Política y Gestión Pública que va orientada a la Visión y Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado, comprometiendo así, la eficiencia del uso de los Recursos Asignados tenido como importancia la prioridad de la participación de la población en base a sus necesidades primordiales en el ámbito sectorial.

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto Participativo, es el espacio en el que se pueden facilitar las decisiones de inversión que dotarán a las entidades del Estado con los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de nuestra provincia.

En el desarrollo de este proceso es necesario resaltar la participación del Alcalde, Regidores, y Funcionarios de la Municipalidad la cual ha sido determinante durante los talleres descentralizados realizados en tres sedes; la primera sede los talleres se llevaron a cabo en la Municipalidad Provincial de Huánuco el cual estaba conformado los distritos de Pillco Marca, Amarilis, San Francisco de Cayran y Quisqui; la segunda sede los talleres se llevaron a cabo en el distrito de Santa María del Valle así mismo en esta sede participaron los distritos de Chinchao, Churubamba y Santa María del Valle, y por último la tercera sede se llevó a cabo en el distrito de Yacus, en el cual participaron los distritos de San Pedro de Chaulán, Margos, Yarumayo y Yacus, es importante destacar la intervención de los Agentes Participantes y la sociedad civil, quienes dentro de un proceso democrático, participativo y transparente priorizaron y concertaron proyectos a ejecutarse durante el año fiscal 2017.

La estructura del presente informe se da inicio, con la fase de preparación, que es responsabilidad del Equipo Técnico y luego la comunicación a la sociedad civil. De igual forma se llevó a cabo la sensibilización y las coordinaciones correspondientes a través del Equipo Técnico en cuanto a la capacitación en el desarrollo de los 7 talleres descentralizados. En la fase de concertación y formalización de acuerdos, esta fase constituye un desafío en concertar un cantidad limita de proyectos ante una sociedad civil con necesidades ilimitadas.

Todo lo mencionado anteriormente en el presente documento son actividades realizadas en el proceso descentralizado del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2017, el cual se hace constar con los respectivas actas de los talleres con los agentes participantes y el equipo técnico.

Estos resultados lo encontramos en el PCD, en cada uno de los grandes objetivos estratégicos orientados a resolver los problemas prioritarios del territorio y en los programas estratégicos nacionales. Ambos deben estar presentes en el proceso de Presupuesto Participativo.

1.1 Base Legal:

La Base Legal que sustenta el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017:

- Constitución política
- Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización y modificaciones”.
- Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”.
- Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”.
- Decreto supremo N° 28056 “Ley Marco del Presupuesto Participativo”.
- Ley N° 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública” modificado por las Leyes N°28522 y N° 28802 y D.L N° 1005.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 29298 ley que modifica la ley N° 28056 Ley del Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF Reglamento Ley N°28056.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto específicamente en el Capítulo IV “Presupuesto Participativo Basado por Resultados (PPbR)” en el Título III, “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria”.
- Ordenanza Municipal N° 020-2016-MPHCO.

Relación de Miembros del Equipo Técnico encargados del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017.

- ECON. EPIFANIO C. ESTEBAN ALVARADO.
  GERENTE DE PLANIFICAION Y PRESUPUESTO.

- ECON. JULIO J. RONQUILLO SUAREZ.
  SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA.

- C.P.C. FRANCO LIYANAGE ALVA.
  SUB GERENTE DE PRESUPUESTO.

- ECON. LORENZO HUANUCO CARLOS.
  SUB GERENTE DE INVERSIONES Y COOPERACION TECNICA.

- ECON. GEREMIAS MALLQUI NAUPAY.
  OFICINA DE PROGRAMACION E INVERCIONES.

- JANNET VICTORIO CILIO.
  RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA.

REGISTRO EN EL APLICATIVO INTERACTIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

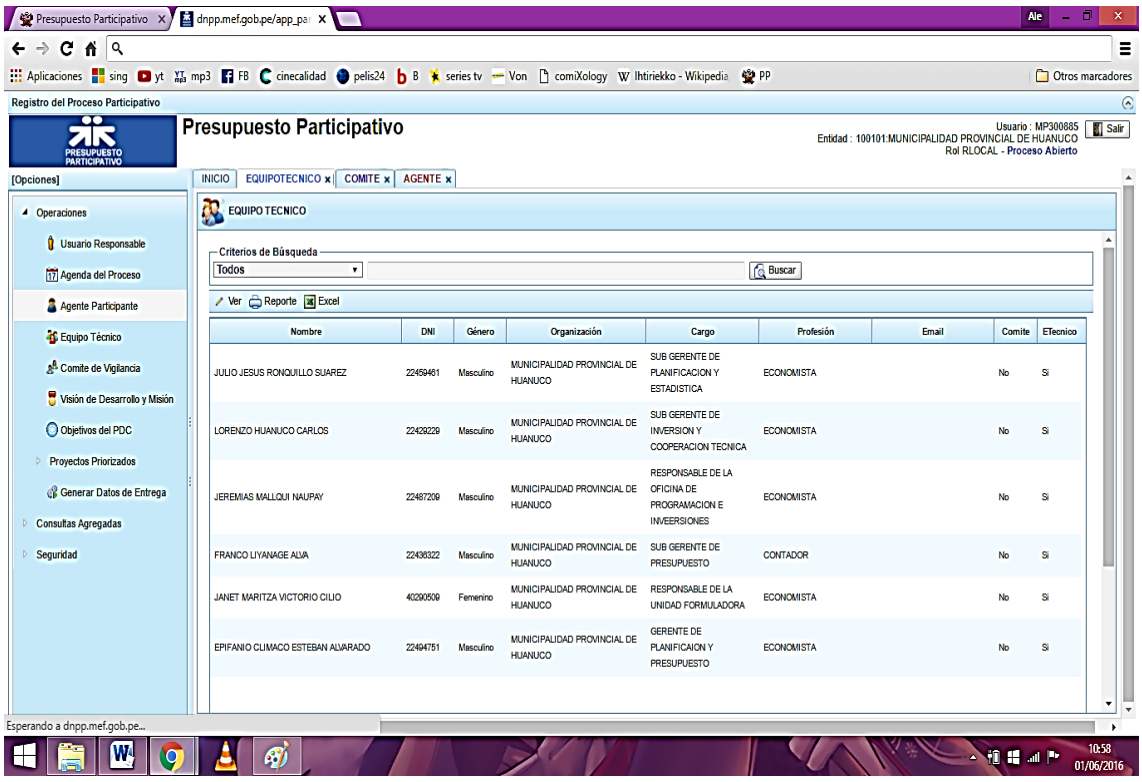

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288

Usuario Responsable de la informacion Insertada en el Alpicativo del Presupuesto Participativo 2017.

ECON. JULIO JESUS RONQUILLO SUAREZ.
SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA

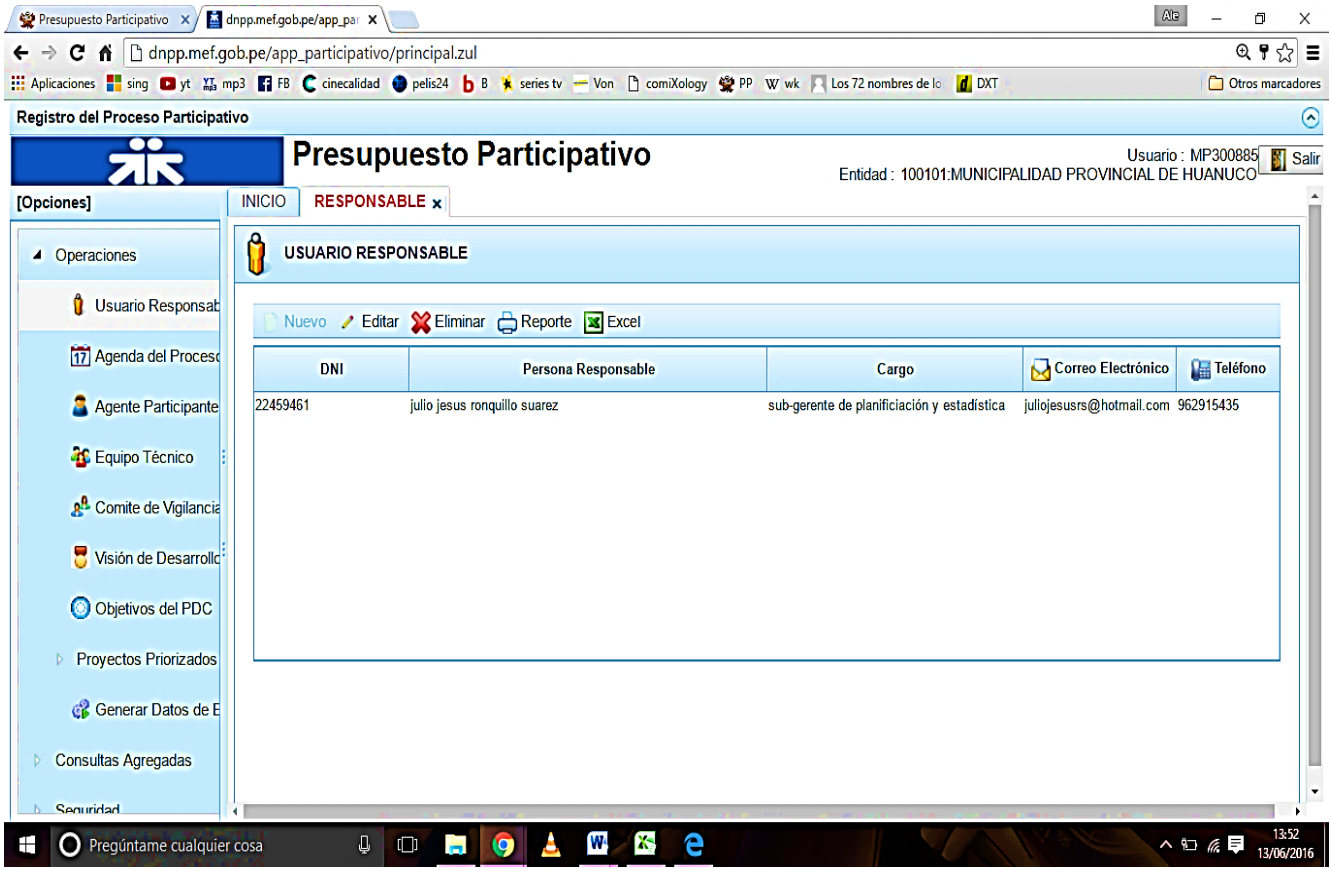

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

1.2 Fases del Proceso:

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa del gobierno local. Por ello el procedimiento básico para el desarrollo del proceso debe ser adaptado por este gobierno, en función a sus particularidades y experiencias previas en la implementación de los presupuestos participativos. Con la metodología establecida, los pasos a seguir en cada fase son los siguientes:

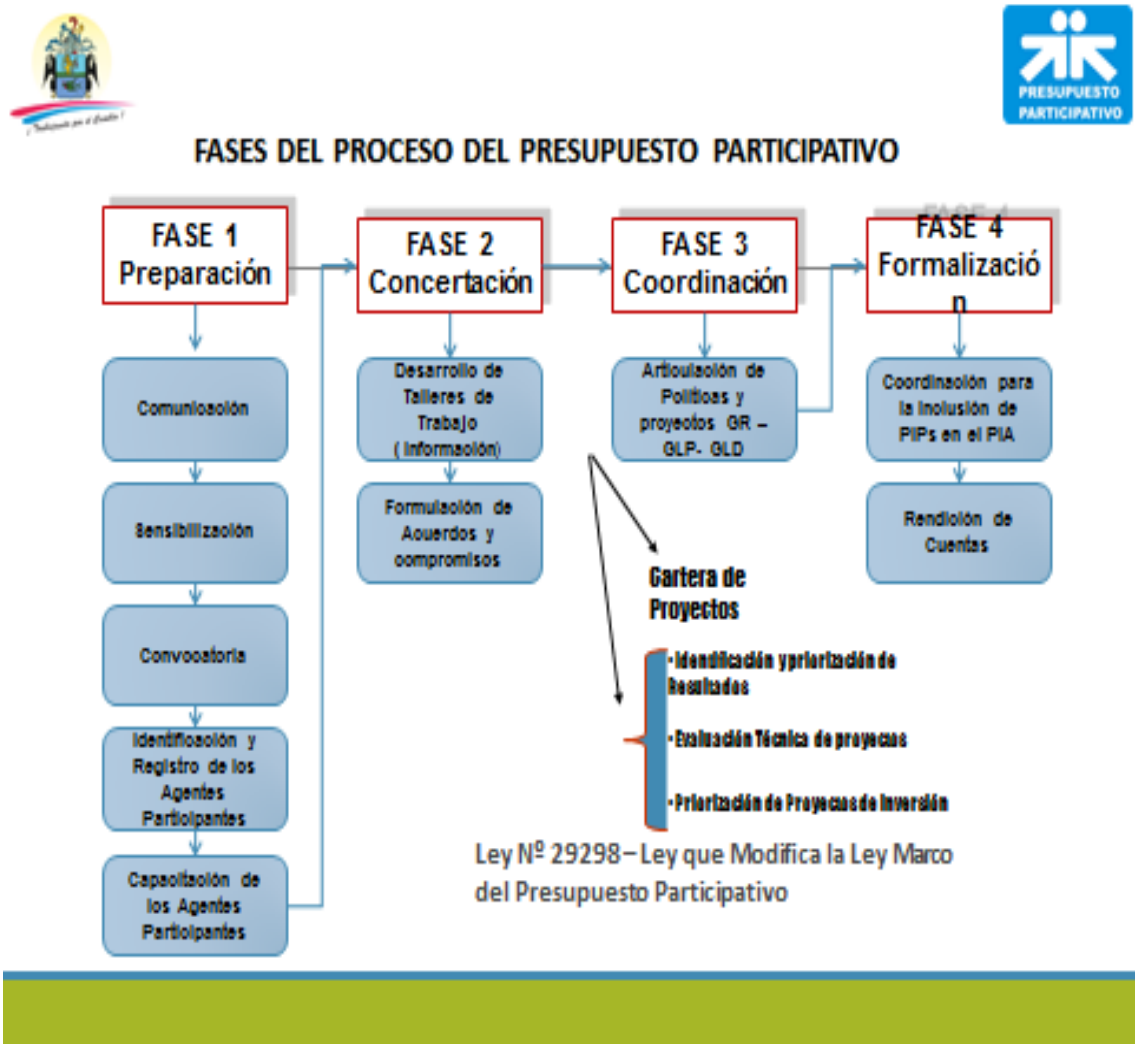

1.3 Plan de Trabajo:

Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los Agentes Participantes, es necesaria la aprobación de la Ordenanza que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal correspondiente.

Esta Ordenanza precisa:

- El cronograma del proceso,
- La conformación del Equipo Técnico y
- Los mecanismos de registro de los Agentes Participantes,
- Entre otros que sea considerado por la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Según dicho con programa, la preparación empieza en el mes de marzo y abril; la sensibilización y difusión en el mes de abril; la convocatoria e inscripción de agentes participantes del 5 al 22 de abril; la Capacitación de agentes participantes – descentralizado el 27, 28 y 29 de abril; la identificación priorización de problemas – descentralizado el 04, 05 y 06 de mayo; la evaluación técnica de proyectos y acciones el 11 de mayo; el taller de priorización de proyectos y formalización de acuerdos y compromisos el 18 de mayo; la asignación presupuestaria de proyectos el 25 de mayo y el informe de evaluación de cumplimiento de acuerdos el 01 de junio.

Adjunto:
Copias del Cronograma de Actividades.

FASE I
PREPARACIÓN

2. FASE I: PREPARACIÓN:

Esta fase es de responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Huánuco, en coordinación con sus respectivas Gerencias y Sub Gerencias de Coordinación. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los Agentes Participantes para el desarrollo del proceso, se realizó oportunamente y con la suficiente anticipación, del ejercicio previo.

La Fase de Preparación; comunicación, sensibilización y convocatoria del proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados año fiscal 2017 es en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°020-2016-MPHCO del 06 de abril del 2016, en el cual se aprueba el cronograma para el desarrollo del Presupuesto Participativo 2017.

2.1 Comunicación:

La Municipalidad Provincial de Huánuco desarrolla un mecanismo de comunicación masiva del proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados 2017, a fin que la población participe a través de sus representantes, y se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del mismo. Para ello utiliza los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, correos masivos, radio, entre otros.
La convocatoria promueve la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil, tales como:

- ✓ Direcciones Regionales
- ✓ Universidades
- ✓ Entidades Públicas de Desarrollo
- ✓ Organizaciones empresariales
- ✓ Colegios Profesionales
- ✓ Asociaciones Juveniles
- ✓ Organizaciones Sociales de Base
- ✓ Comunidades
- ✓ Asociaciones de Personas con Discapacidad
- ✓ Asociaciones de mujeres
- ✓ Asociaciones de jóvenes y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, ya sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género.

Para mantener una buena comunicación se informó sobre:

- ✓ Los proyectos que se vienen ejecutando y que continuarán en el año siguiente.
- ✓ Los proyectos de prevención que se esperan ejecutar en los ejercicios siguientes.
- ✓ Los compromisos de cofinanciamiento de proyectos a través de: FONIPREL, Agua para Todos, Mi Barrio, organismos de cooperación internacional, convenios, entre otros.

- ✓ La proyección del monto que debe orientarse al presupuesto participativo, esto a fin de no generar expectativas que rebasen las capacidades financieras del Gobierno Regional o Gobierno Local.

2.2 Sensibilización:

La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación informada y responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen.

Para ello se aprovecha los medios de comunicación de la localidad y transmitió información de utilidad para ello la población estuvo bien informada participando activamente con buena toma de decisiones, a fin que su participación contribuya al desarrollo regional y local.

2.3 Convocatoria:

La Municipalidad Provincial de Huánuco, en conexión con sus respectivas Gerencias y Sub Gerencias de Coordinación, convocó a la población organizada a participar en el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados 2017, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los agentes participantes.

La identificación de los agentes participantes incluye la mayor participación y representatividad de la sociedad civil, los que son elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones a las cuales representan, evitando que siempre sean los mismos, ya que ello no democratiza el proceso. La Municipalidad Provincial de Huánuco, desarrolla mecanismos de registro de los Agentes Participantes, formalizando la presencia de los grupos sociales territoriales, organizaciones temáticas y funcionales.

De igual manera la convocatoria e inscripción del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2017, basado a la Ordenanza Municipal N°020-2016-MPHCO del 06 de abril del 2016, en el cual se aprueba el cronograma para el desarrollo del Presupuesto Participativo 2017; cuya publicación se dio durante el mes de Abril en el Diario Regional “AHORA”, afiches; y también en el portal web con un video sobre dicho proceso y cronograma. La convocatoria e inscripción de agentes participantes, el primero se realizó por intermedio de oficios múltiples enviada a las Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones (públicas y privadas), colegios profesionales, Juntas Vecinales, y Distritos de la Provincia.

PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITAS.

FUENTE: Diario Regional Ahora

PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION ESCRITAS.

En Unheval pagaron por obras que no se concluyeron

Detectan más irregularidades durante gestión de Bocangel

Utilizan a alumnos para exigir salida de David Maquera

Exautoridades de la Unheval promueven protesta para impedir investigacion

Docentes mostraron protesta

SUNAT

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO PARA PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS-DAOT 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAN

Presupuesto Participativo Basado en resultados 2017

FUENTE: Diario Regional Ahora.

PUBLICIDAD MEDIANTE BANERS.

FUENTE: Equipo Técnico

PUBLICIDAD MEDIANTE AFICHES.

FUENTE: Equipo Técnico

PUBLICIDAD MEDIANTE AFICHES Y BANERS.

FUENTE: Equipo Técnico

MATERIAL DIDACTICO

FUENTE: Equipo Técnico.

2.4 Identificación de Agentes Participantes.

Registro de los Agentes Participantes al Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017

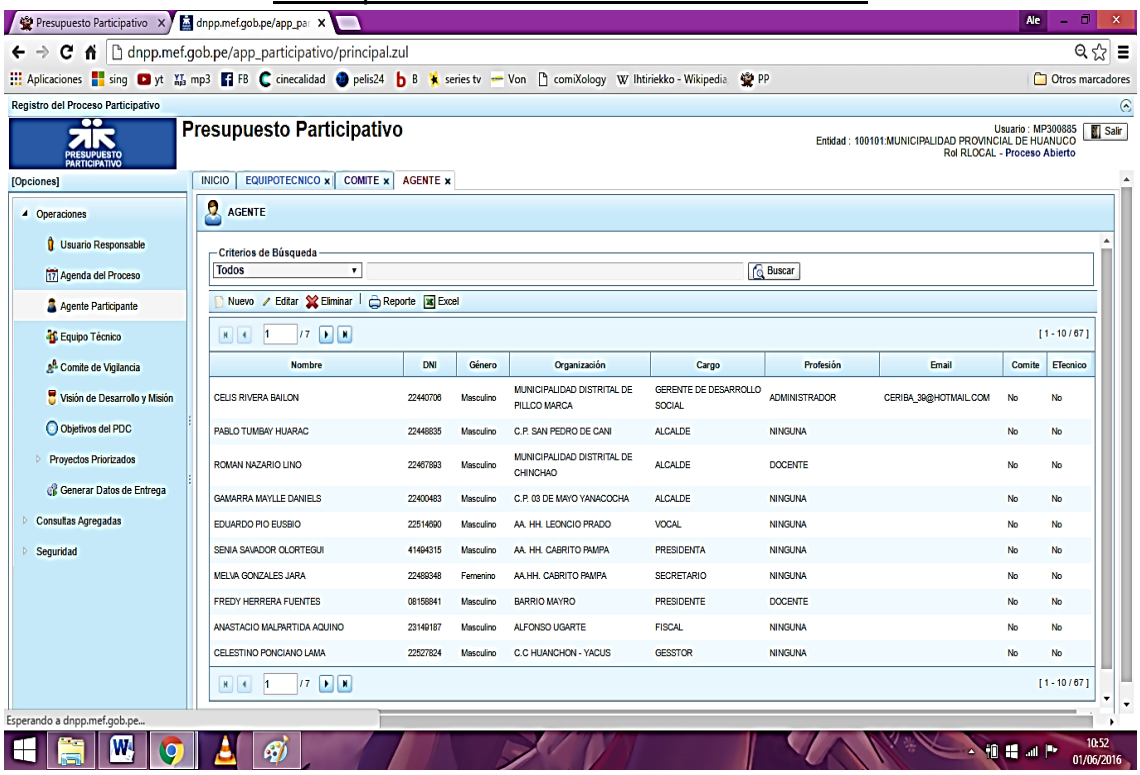

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288

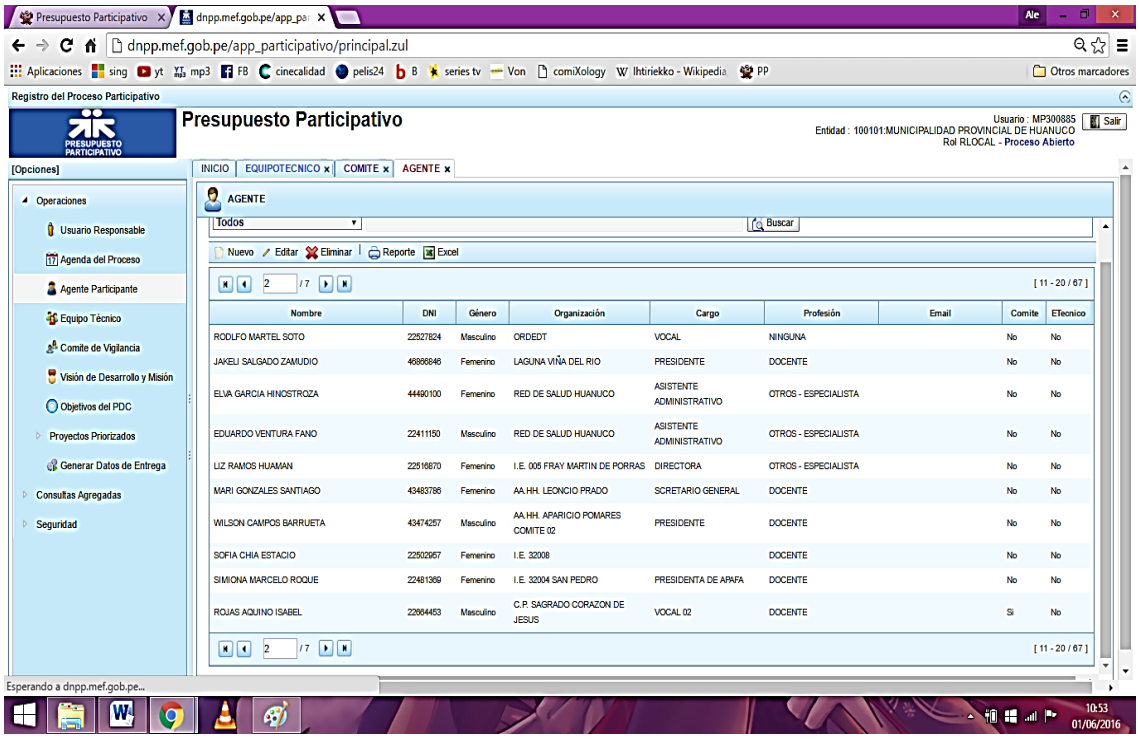

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288

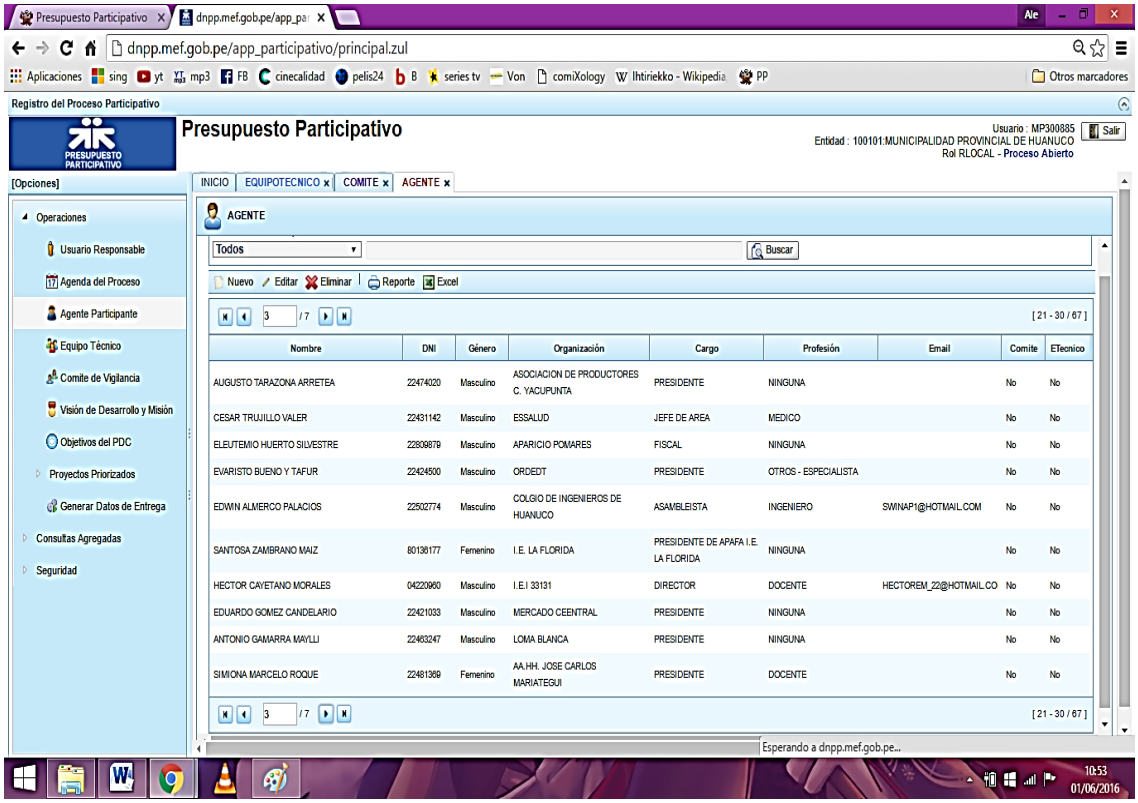

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288

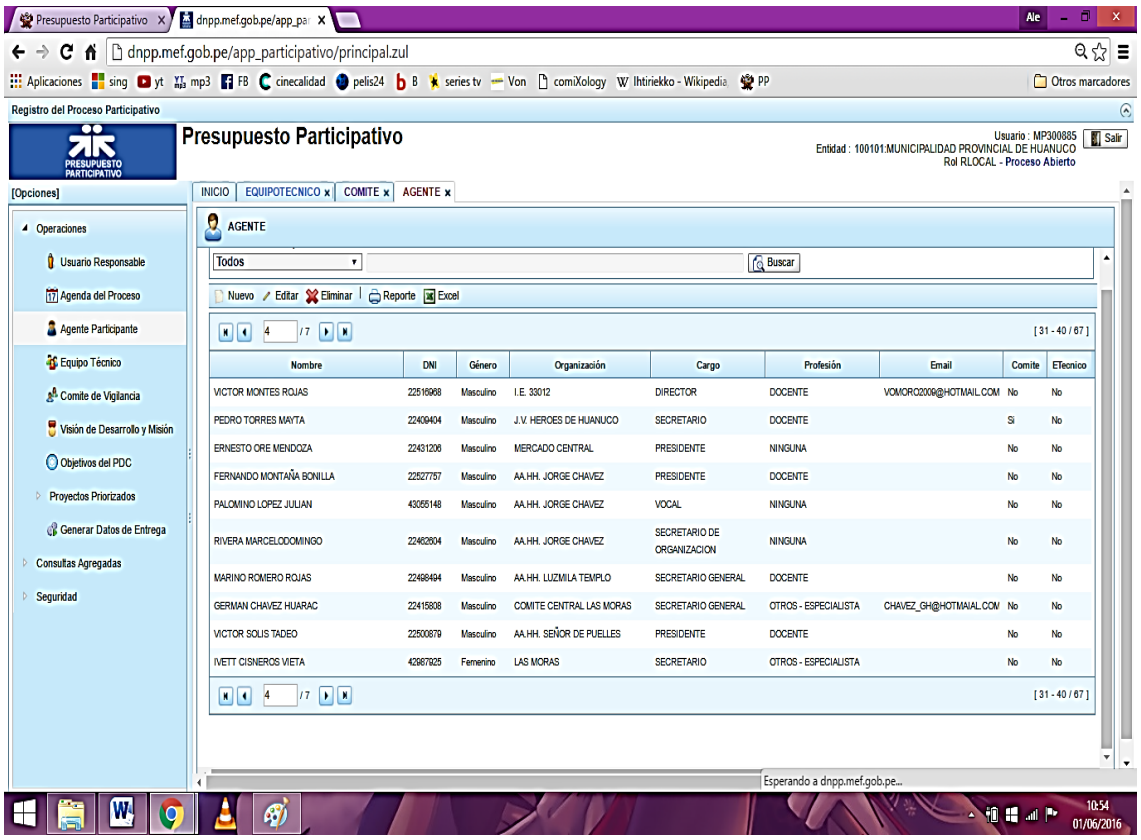

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288

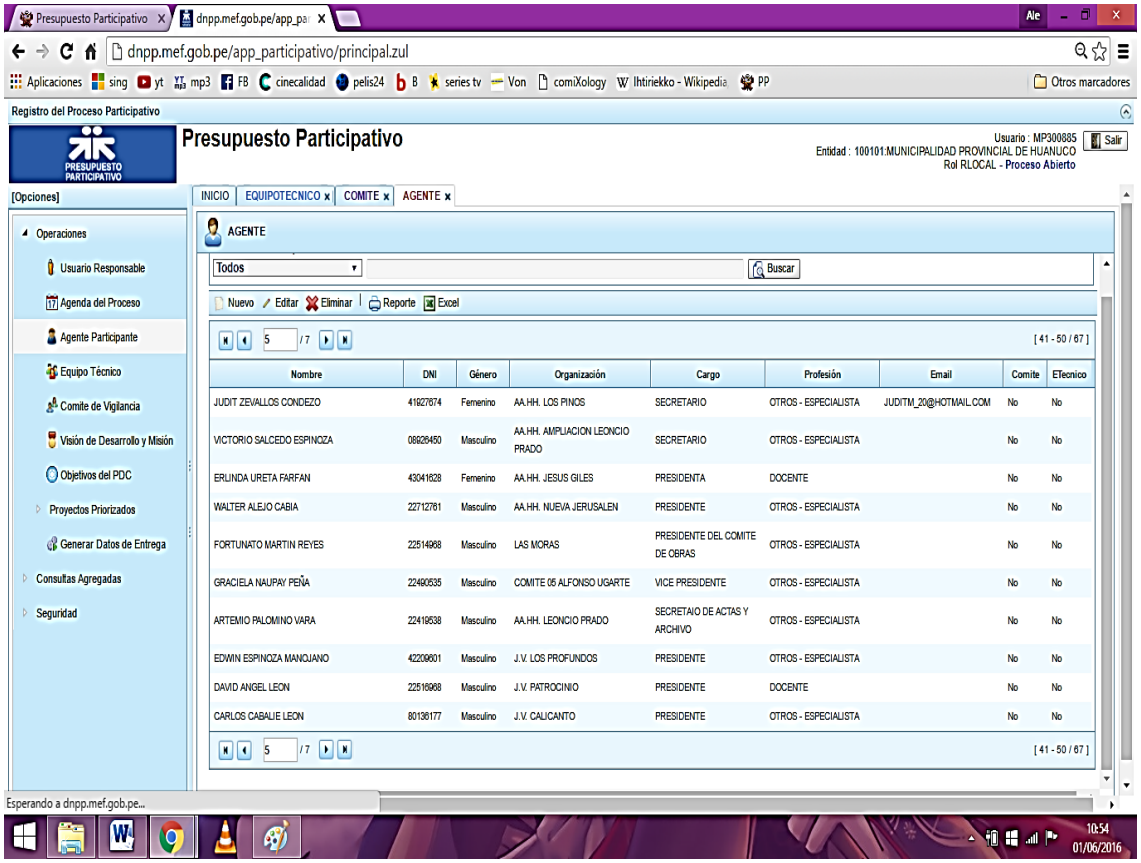

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288

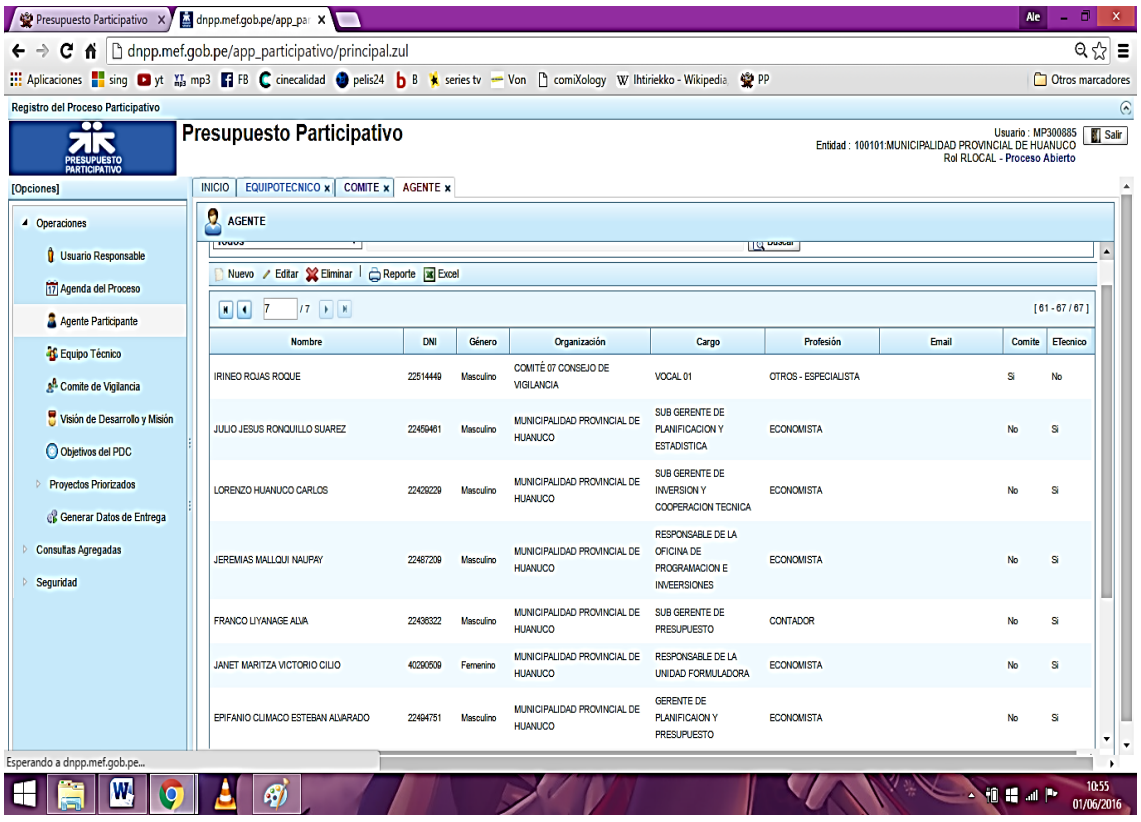

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288

2.5. CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DESCENTRALIZADO

Para participar en la elaboración del presupuesto participativo los diferentes agentes necesitan capacitarse. La Municipalidad Provincial de Huánuco implementó, mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes de la sociedad civil.

Los temas en los cuales conviene que la población y las autoridades se capaciten fueron diferenciados para cada grupo, de acuerdo a la responsabilidad que les toca cumplir en la elaboración del presupuesto participativo.

La capacitación de los agentes se desarrolló de manera descentralizada el cual estaba conformado por tres sedes; en la primera sede los talleres se llevaron a cabo en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huánuco el cual estaba conformado los distritos de Pillco Marca, Amarilis, San Francisco de Cayran y Quisqui (27/04/2016) ; la segunda sede los talleres se llevaron a cabo en el distrito de Santa María del Valle así mismo en esta sede participaron los distritos de Chinchao, Churubamba y Santa María del Valle (28/04/2016), y por último la tercera sede se llevó a cabo en el distrito de Yacus, en el cual participaron los distritos de San Pedro de Chaulán, Margos, Yarumayo y Yacus (29/04/2016).

El objetivo fundamental de la capacitación es que los diversos Agentes Participantes lleguen con la mayor y mejor información posible al proceso del Presupuesto Participativo, y que además todos podamos entendernos.

Adjunto:
Copias del Material de Trabajo para el desarrollo del Taller.

SEDE: Municipalidad Provincial de Huánuco – 27 de Abril del 2016.

Registro al Taller de Capacitación de los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017

FUENTE: Equipo Técnico

Registro al Taller de Capacitación de los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017

FUENTE: Equipo Técnico

ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO (carpetas informativas, lapicero) A LOS AGENTES PARTICIPANTES A CARGO DEL PERSONAL DE APOYO DEL TALLER DEL PRESUPUESTO PAARTICIPATIVO.

FUENTE: Equipo Técnico

PALABRAS DE BIENVENIDA E INAUGURACION DEL TALLER DEL PRESUPUESTO ÀRTICIPATIVO BASADO E RESULTADOS 2017 POR PARTE DEL ABOG. ANIBAL ZOLORZANO PONCE – ALCALDE PROVINCIAL DE HUANUCO.

FUENTE: Equipo Técnico

MASIVA CONCURRENCIA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICIÓN: "Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017"

PONENTE: ECON. JULIO J. RONQUILLO SUAREZ

FUENTE: Equipo Técnico

SEDE: Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – 28 de Abril del 2016.

REGISTRO AL TALLER DE CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS – DESCENTRALIZADO.

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICIÓN: Rendición de cuentas de los proyectos priorizados y concertados PPbR 2016"

PONENTE: ECON. JANET VICTORIO CILIO.

FUENTE: Equipo Técnico.

SEDE: Municipalidad Distrital de Yacus – 29 de Abril del 2016

REGISTRO AL TALLER DE CAPACITACION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017- DESCENTRALIZADO.

FUENTE: Equipo Técnico

PALABRAS DE BIENVENIDA AL EQUIPO TECNICO POR PARTE DEL REGIDOR DE LA MUICIPALIDDAD DISRITAL DE YACUS.

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICION: “Presupuesto Municipal: Criterios de Distribución de los Recursos Transferidos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales”.

PONENTE: LIC. PSIC. JOEL REYES MEDINA.

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICIÓN: “Descripción y socialización de la Metodología del Presupuesto Participativo Basado en Resultados”.

PONENTE: ECON. JULIO J. RONQUILLO SUAREZ.

FUENTE: Equipo Técnico

FASE II
CONCERTACIÓN

3. FASE II: CONCERTACION:

3.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo.

Son reuniones de trabajo, convocados por el Alcalde, a través de las cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil. El Alcalde provincial, aseguró que los talleres de trabajo se convocaron con la debida anticipación.

El Equipo Técnico fue el encargado de brindar apoyo, habiendo preparado la información necesaria, presentando y consolidando los resultados para su posterior evaluación, con miras a ser considerados en los presupuestos institucionales.

3.1.1 Taller de Identificación y Priorización de Resultados.

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos, teniendo como objetivo identificar los resultados respecto a metas y reducción de brechas a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El equipo técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

Los talleres se desarrollaron de forma descentralizados en las tres sedes (Huánuco (04/05/2016), Santa María del Valle (05/05/2016) y el Distrito de Yacus (06/05/2016); este fue el segundo taller en c/u de la tres sedes; en el cual dio a conocer que es un proyecto, la importancia de intervención en una zona determinada con el proyecto, etc.

El taller se inicia con la presentación de los avances y logros esperados, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por y para la localidad, incluyendo los ya señalados y otros que consideren prioritarios realizado por el equipo técnico en función a resultados identificados en el PDC. Este diagnóstico es enriquecido con las opiniones y datos que puedan proporcionar los agentes participantes. Los resultados priorizados orientan la evaluación técnica que realizará el equipo técnico y a la definición de priorización de proyectos. De este paso se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

Asimismo, será necesario realizar acciones previas, tales como:

a. Seguimiento de los acuerdos de cumplimiento de metas, recopilación de indicadores para tener actualizado un diagnóstico situacional, de ser necesario a cargo del equipo técnico, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, las mismas que fueron medidas a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos y otros que se consideren críticos en la jurisdicción.
b. Identificación de los principales resultados que pueden presentarse a la priorización.
c. Selección de una cartera de proyectos viables, orientados al logro de resultados priorizados y que respondan a las características de impacto regional, provincial distrital definidos en el Decreto Supremo Nº 097-2009-EF Decreto Supremo Nº 131- 2010-EF y Decreto Supremo Nº 132-2010-EF.
d. Recopilación y preparación de la siguiente información:
    - Plan de Desarrollo Concertado – avances en su ejecución.
    - Plan Estratégico Institucional (Gobierno Regional) o Plan de Desarrollo Institucional (Gobierno Local) - avance de resultados.
    - Detalle de los proyectos priorizados en el Proceso Participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no fueron incluidos en el presupuesto institucional, indicando el motivo por el cual no fueron considerados.
    - Ejecución del programa de inversiones, aprobados en los presupuestos institucionales.
    - Relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior.
    - Porcentaje de recursos de inversión que el Gobierno Regional o el Gobierno Local destinará al Proceso Participativo; así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento.
    - Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y tras entidades del Estado en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento. Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos (producto); señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

Adjunto:
Copias del Material de Trabajo para el desarrollo del Taller

❖ Presentación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

El Plan de Desarrollo Concertado es un instrumento de largo plazo por tanto no debe ser revisado cada año. En el caso que las autoridades regionales o locales y los agentes participantes consideren necesario su actualización por ocurrencias especiales, este debe realizarse con el apoyo del equipo técnico, durante el proceso de Presupuesto Participativo.

En este paso se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados. En caso que el equipo técnico lo recomiende o los agentes participantes lo consideren necesario debido a la incorporación del enfoque del Presupuesto por Resultados, los objetivos estratégicos podrán ser ajustados basados en resultados, a partir de esta información, los agentes participantes priorizan los resultados identificados.

- La visión es una proyección, es la representación de lo que debe ser el futuro de un ámbito territorial y responde a la pregunta ¿qué queremos ser? La visión es importante Porque tiene la fuerza de unir a la gente, en torno de una identidad y una aspiración común; es decir que la visión del PDC es única para todas las instituciones públicas y privadas de un ámbito territorial y orienta las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas regionales y locales.

- Los objetivos de desarrollo del PDC involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos. Los Objetivos Estratégicos deben responder a la solución de los “macroproblemas” del territorio y el logro de estos permitirá alcanzar la visión del desarrollo. Por ello es importante definir con claridad los problemas que queremos resolver, luego priorizarlos en función a la visión del desarrollo y las posibilidades de lograrlos. Luego los objetivos deben definirse como solución de los problemas priorizados.

El Plan de Desarrollo Concertado – PDC-, además de ser el punto de partida para el proceso de Presupuesto Participativo, es un instrumento de planeamiento importante porque:

- Orienta el desarrollo de un territorio tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales.
- Permite a los actores de un territorio decidir su futuro.
- Permite la identificación de potencialidades de desarrollo de la región localidad.
- Fortalece procesos de relación entre diferentes actores públicos y privados fomentando la colaboración interinstitucional.
- Permite superar los problemas de corto plazo y concretar las voluntades, los esfuerzos, las potencialidades y los recursos del territorio para responder a los desafíos que plantean lograr.
- Es la base para llevar a cabo la programación multianual.
- Proporciona un listado de proyectos (programación multianual) claves a ejecutar a lo largo de los años de vigencia del Plan de Desarrollo Concertado.
- Identifica proyectos a ser ejecutados por el sector público, por los sectores privados y mixtos ejecutados por ambos.
- Nos permite visualizar los resultados a obtener en cada objetivo de desarrollo.

VISION DE DESARROLLO Y MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO.

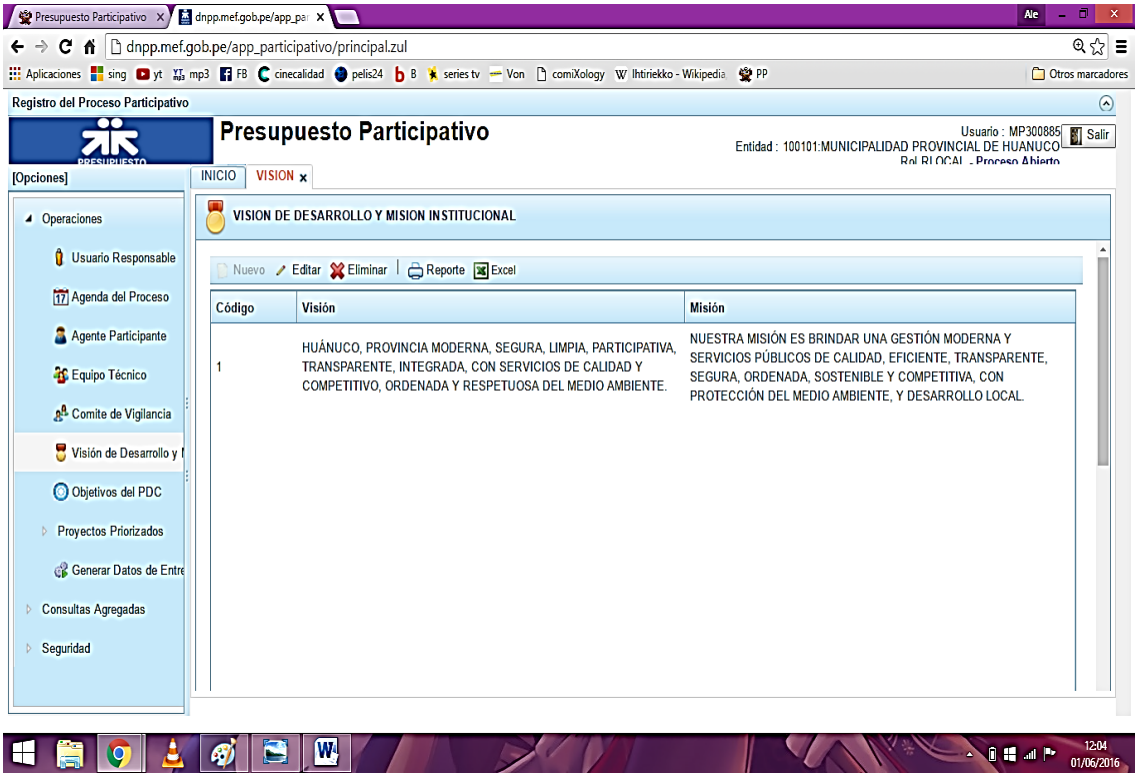

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

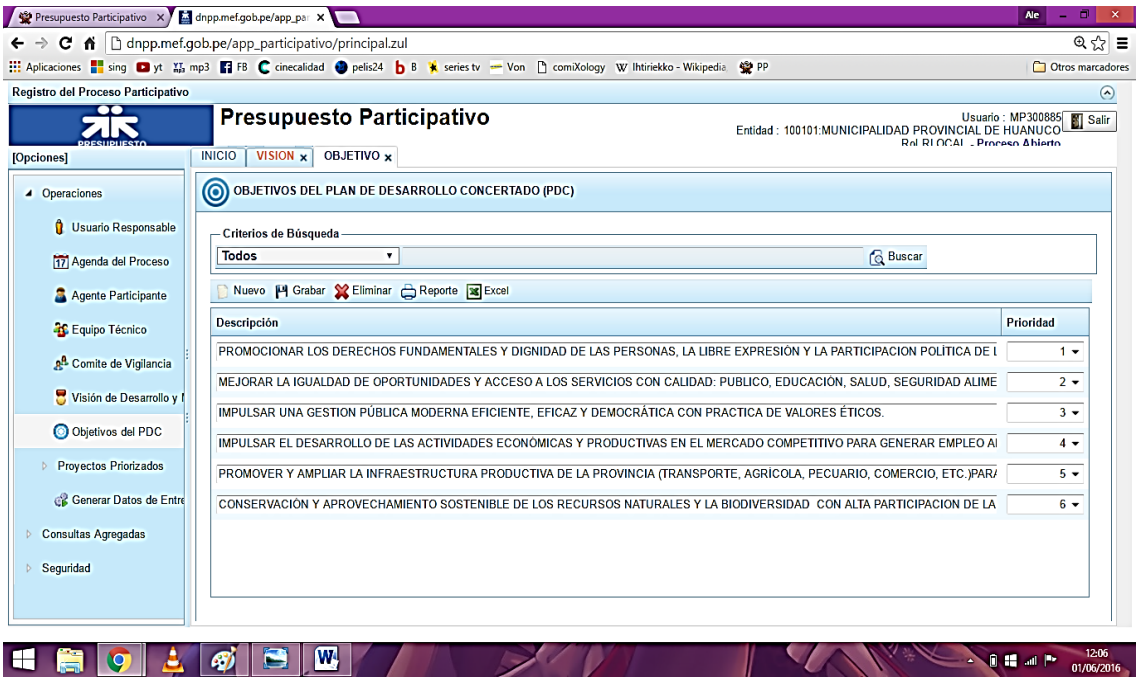

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288

❖ Identificación y Priorización de Resultados.

En esta fase se reúnen los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huánuco y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

Este paso tiene como objetivo identificar los resultados respecto a metas y reducción de brechas a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El equipo técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

El Resultado es el cambio positivo de una característica o situación que afecta a un “grupo objetivo” (población, instituciones, comunidades, entre otros), la cual, está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población o al aprovechamiento de una potencialidad.

El resultado está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población o al aprovechamiento de una potencialidad.

El problema no debe ser definido como la negación de una solución o la carencia de un bien o servicio, sino que debe dejar abierta la posibilidad de encontrar múltiples alternativas para resolverlo.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto por Resultados, a saber:

- ✓ Reducción de la desnutrición crónica infantil.
- ✓ Reducción de la muerte materna y neonatal.
- ✓ Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado.
- ✓ Acceso de la población a la identidad.
- ✓ Acceso a energía en localidades rurales.
- ✓ Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular.
- ✓ Gestión ambiental prioritaria.
- ✓ Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales.
- ✓ Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales.
- ✓ Seguridad ciudadana.
- ✓ Competitividad para la micro y pequeña empresa.
- ✓ Productividad rural y sanidad agraria.
- ✓ Prevención del delito y el nuevo código procesal penal.
- ✓ Acceso a la justicia.

- ✓ Accidentes.
- ✓ Otros resultados que se pueden identificar.

El taller se inicia con la presentación de los avances y logros esperados, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por y para la localidad, incluyendo los ya señalados y otros que consideren prioritarios realizado por el equipo técnico en función a resultados identificados en el PDC.

Este diagnóstico deberá ser enriquecido con las opiniones y datos que puedan proporcionar los agentes participantes.

A partir de esta información, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio:

- ✓ Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad. Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.
- ✓ Los agentes participantes con el apoyo del equipo técnico deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados.
- ✓ Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica que realizará el equipo técnico y a la definición de priorización de proyectos. De este paso se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

Adjunto:
Copia del Libro de Actas Fojas 40 – 48.
Copia del "Formato de Información mínima por proyecto de inversión", presentado por los Agentes Participantes.

SEDE: Municipalidad Provincial de Huánuco – 04 de Mayo del 2016

TALLER DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS – DESCENTRALIZADO EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO. 04 DE MAYO DEL 2016.

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICION: "Planeamiento Estratégico Local: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado Visión y Objetivos del Plan"

PONENTE: ECON. JULIO J. RONQUILLO SUAREZ.

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICION: “Fondos y Programas para las inversiones descentralizadas”

PONENTE: ECON. JEREMIAS MALLQUI NAUPAY

FUENTE: Equipo Técnico

MASIVA PRESENCIA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

FUENTE: Equipo Técnico

SEDE: Municipalidad Distrital de Santa María del Valle – 05 de Mayo del 2016

TALLER DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS – DESCENTRALIZADO

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICION: "Planeamiento Estratégico Local: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado Visión y Objetivos del Plan"

PONENTE: ECON. JULIO J. RONQUILLO SUÁREZ

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICIÓN: “Criterios que orientan la determinacion de resursos a ser considerados en el presupuesto participativo.

PONENTE: LIC. PSIC. JOEL REYES MEDINA

FUENTE: Equipo Técnico

PARTICIPACION DEL AGENTE PARTICIPANTE.

FUENTE: Equipo Técnico.

SEDE: Municipalidad Distrital de Yacus – 06 de Mayo del 2016

TALLER DE IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS – DESCENTRALIZADO.

Registro de asistencia de los Agentes Participantes

FUENTE: Equipo Técnico .

EXPOSICION: "Planeamiento Estratégico Local: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado Visión y Objetivos del Plan"

PONENTE: ECON. JULIO J. RONQUILLO SUAREZ.

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICION: “Planeamiento Estratégico Local: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado Visión y Objetivos del Plan”

PONENTE: ECON. JULIO J. RONQUILLO SUAREZ.

FUENTE: Equipo Técnico

CONCERTACION DE PROYECTOS POR PARTE DE LOS AGENTES PARTICIPANTES.

FUENTE: Equipo Técnico

3.1.2 Evaluación Técnica de Proyectos.

❖ **Evaluación Técnica.**

El objetivo de este paso es la evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene la entidad y que deben ser propuestos para contribuir al logro de los resultados priorizados. En esta fase se obtiene una lista de proyectos asociados a resultados para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos. Para ello, el equipo técnico deberá concentrarse en las siguientes tareas:

a. Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si estos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, o informe técnico favorable para el caso de los proyectos de gobiernos locales no sujetos a dicho sistema; constatar su vigencia y si estos guardan coherencia con los criterios de alcance, cobertura y monto de inversión establecidos en el Decreto Supremo Nº 097-2009-EF y el Decreto Supremo Nº132-2010-EF que lo modifica.

   Para los proyectos de impacto provincial Las municipalidades provinciales, cuyo monto asignado al presupuesto participativo sea igual o mayor a S/.3 000 000 al determinar los proyectos de impacto provincial, deben tener en cuenta que el monto del proyecto no sea menor a S/. 1 200 000 y que su alcance sea pluridistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional. Adicionalmente podrán considerar su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Provincia.

   Si luego de distribuir el financiamiento asignado al Presupuesto Participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 1 200 000, dicho saldo se orienta a financiar proyectos de impacto provincial utilizando el criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior.

   Asimismo, en el caso que el monto asignado al presupuesto participativo sea menor a S/. 3 000 000, los proyectos de impacto provincial sólo consideran el criterio de cobertura en la población objetivo.

   Para los proyectos de impacto distrital Las municipalidades distritales, al determinar los proyectos de impacto distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan solucionar

un problema relevante de la comunidad preferentemente en salud, educación, saneamiento, transporte y comunicaciones, entre otros. Adicionalmente, podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del Distrito.

b. Si el proyecto presentado no cuenta con la viabilidad requerida y responde a los criterios de priorización antes señalados, el equipo técnico coordina con las unidades correspondientes la formulación y aprobación del proyecto. En el supuesto que el Gobierno Local no se encuentre en el marco del SNIP, será necesario el informe técnico respectivo.
c. En el caso que las propuestas de inversión no sean pertinentes y por tanto no existan en la cartera de proyectos alternativas de solución, el equipo técnico propone alternativas y coordina con las unidades formuladoras y la Oficina Proyecto de Inversión para el estudio de pre inversión correspondiente, en el caso que el SNIP sea de alcance a la entidad. En el caso que la formulación de proyectos no pueda ajustarse a los plazos del proceso, el equipo técnico debe recomendar su posterior formulación por los funcionarios competentes para su discusión en futuros procesos del Presupuesto Participativo.
d. El equipo técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto. Si el proyecto tiene naturaleza multianual deberá presentarse los montos estimados de inversión por año, a fin de conocer los niveles de inversión que deberán ser considerados en los montos de inversión que se asignarán al Presupuesto Participativo de los años siguientes.

Luego, el representante del equipo técnico ordena los proyectos por eje de desarrollo de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios. Finalmente, se señala el costo total de cada proyecto y si cuenta con cofinanciamiento se precisa el monto para conocimiento de todos los agentes participantes.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIANTE EL "FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION" DE LA PROVINCIA DE HUANUCO

SECTOR	Nº	LUGAR	PROYECTO	ESTADO	MONTO
SANEAMIENTO	1	Huánuco - PP.JJ. Aparicio Pomares	Mejoramiento de los servicios de agua potable y desague de la Av. Micaela Bastidas del PP.JJ. Aparicio Pomares	SNIP 348897	1.080.729,94
	2	Huánuco - PP.JJ. Aparicio Pomares -	Ampliacion y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del PP.JJ. Hombre de la Bandera - PP.JJ. Aparicio	SNIP 184726	114.260.416,00
	3	Huánuco - AAHH Cabrito Pampa	Instalacion del sistma de alcantarillado para el AA. HH. Cabritopampa - Huánuco	SNIP 299024	127.584,84
	4	San Pedro de Chaulan	Ampliacion y mejoramiento del sistema de agua potable e instalacion de eliminacion es excretas en las localidades de Santa	SNIP 356425	3.573.292,00
	5	Huánuco - Carrizales	Saneamiento basico, cambio de redes de agua y desague y pistas y veredas	IDEA	
	6	Huánuco - Apacicio Pomares - Loma	Instalacion de agua y desague en los locales comunales del comité 07, Loma Blanca, Aparicio Pomares, Huanuco.	IDEA	
	7	Huánuco - AA. HH. La Florida	Cambio de redes de agua y desgue en el AA. HH. La Florida, para la construccion de pistas y veredas	IDEA	
	8	Huanuco - Colpa Baja	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para la construccion de Agua y Desague del sector La Paza predio extremo sur del	IDEA	
	9	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Instalacion de Agua potable y saneamiento Basico en e Caserio de Cullcuy , SMV. Huanuco	IDEA	
	10	Churubamba - Cochagora,	Construccion de saneamiento basico	IDEA	
	11	Chinchao - Villa Gloria	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Villa Gloria -	IDEA	
	12	Chinchao - Nvo. Progreso	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Nvo.	IDEA	
	13	Chinchao - Tiny Ahuayin	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de	IDEA	
	14	Chinchao - Villa Micho	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Villa Micho	IDEA	
	15	Chinchao - Mayobamba	Plan de desarrollo urbano del C.P. Mayobamba	IDEA	
	16	Santa Maria del Valle	Plano catastral y urbanistico del Distrito de SMV	IDEA	
TOTAL DE PROYECTOS EN SANEAMIENTO				**16**	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIANTE EL "FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION" DE LA PROVINCIA DE HUANUCO

SECTOR	Nº	LUGAR	PROYECTO	ESTADO	MONTO
EDUCACION	1	Huánuco - Cte. 10 Santa Rosa Alta	Reconsrtuccion Mejoramiento y Equipamento de la I.E. 33012 Cte. 10 Santa Rosa Alta - Huanuco	SNIP 106050	3.920.879,13
	2	Huánuco -Viña del Rio	Ampliacion y mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.I. Nº 066 Viña del Rio - Huánuco	SNIP 276362	3.527.358,00
	3	Huánuco - Vista Alegre	Construccion e implementacion de la I.E. Nº 33131 - La Florida - Moras - Huánuco	IDEA	
	4	Huánuco - Vista Alegre	Construccion de la I.E.I. comité 02 de Vista Alegre - Huánuco	IDEA	
	5	Huánuco - AA.HH. Leoncio Prado	Construccion e implementacion de la I.E. Nº 143 en el AA. HH. Leoncio Prado G. - Huánuco	IDEA	
	6	Huánuco - C.P. Corazon de Jesus	Construccion de la I.E. para el C. P. Corazon de Jesus del Nivel Primario y Secundario.	IDEA	
	7	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 012 Santa Maria Del Valle	IDEA	
	8	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 318 Santa Maria el Valle - Llacon	IDEA	
	9	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 32124 en la localidad de Ñausa, C. P. Pachabamba	IDEA	
	10	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Elaboracion del Perfil Tecnico sobre la creacion de los Servicios Educativos inicial y primaia Nº 33016 CULLCUY SMV. HCO.	IDEA	
	11	Chinchao - Pillao - San pedro de	Ampliacion y Equipamiento de la I.E. Nº 33105	IDEA	
	12	Churubamba - Chullqui	Ampliacion y mejoramiento del servicio educativo de la I.E. publica de Vernenapampa, distrito de Churubamba - Huánuco.	SNIP 347002	1.028.050,00
TOTAL DE PROYECTOS EN EDUCACION				**12**	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIANTE EL "FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION" DE LA PROVINCIA DE HUANUCO

SECTOR	Nº	LUGAR	PROYECTO	ESTADO	MONTO
SALUD	1	Yarumayo	Reevaluacion del Proyecto "Mejojramento de los servicios de salud, del Centro de Salud Distrito de Yarumayo provincia de Huanuco".	SNIP 248393 DESACTIVADO	200.000,00
	2	Huanuco - yanacocha - 03 de mayo	Construccion de 06 locales puesto de salud del C.P. 03 de Mayo de Yanacocha - Huanuco	IDEA	
TOTAL DE PROYECTOS EN SALUD				**2**	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIANTE EL "FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION" DE LA PROVINCIA DE HUANUCO

SECTOR	Nº	LUGAR	PROYECTO	ESTADO	MONTO
RIEGO	1	Huánuco - Conchumayo	Construccion del sistema de irrigacion rio Conchumayo	SNIP 114345	33.400.650,00
	2	SanPedro de Chaulan	Creacion del canal de irrigacion Pilpil Runtog - Achinca	SNIP 220362	7.247.047,00
	3	Huanuco - Nauyan Rondos	Implementacion de sistema de riego tecnificado Nauyan Rondos, Hco.	SNIP 146326 DESACTIVADO por	144.059,59
	4	Huánuco - C.C. Yacupunta	Elabracion del estudio de pre-inversion riego tecnificado del caserio de Yacupunta	IDEA	
	5	Huánuco - C.P. de Santa Rosa de	Construccion del Canal de Riego del C.P. de Santa Rosa de Marcasma y Pumamayo	IDEA	
	6	Huánuco - Pagcha, Ashash	Construccion de canal de irrigacion Pagcha, Ashash 7 km.	IDEA	
	7	Churubamba -San Pedro de Pesser,	Construccion de riego tecnificado de las localidades de las localidades de San Pedro de Pesser, Santa Cruz de Infiernillo,	IDEA	
	8	Yacus - Gasgo	Mejoramiento de canal de riego por aspersion tecnificado en l C.C. Gasgo - Yacu Hco.	IDEA	
	9	Sn Fco Cayran - C.C. Condormarca	Creacion de los ervicios de sistema de riego tecnificado en la C.C. de San Exaltacion de Condomarca Sn Fco de Cayran - Hco.	IDEA	
	10	Sn Fco Cayran - Condormarca -	Contruccion de canal de riego del camino de Condormarca - apertura de trocha carrozable Condormarca - Mishin	IDEA	
TOTAL DE PROYECTOS EN RIEGO				**10**	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIANTE EL "FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION" DE LA PROVINCIA DE HUANUCO

SECTOR	Nº	LUGAR	PROYECTO	ESTADO	MONTO
INFRAESTRUCTURA VIAL	1	Huánuco - Aparicio Pomares - Hombre	Construccion de Pistas y Veredas y habilitacion de areas verdes en Esteban Pabletich P.J. Aparicio Pomares	SNIP 67427	1.613.570,00
	2	Huánuco -	Muro de contencion del Psje. Puno C. 01 y Psje. Cuzco cdra 2 y 3 del A.HH. Alfonso Ugarte - PP.JJ Moras-Hco	SNIP 302538	664.662,58
	3	Huánuco - AA.HH. Loma Blanca	Mejoramiento del Camino Vecinal Loma Blanca - Yanacocha	SNIP 53532	5.629.845,67
	4	Huánuco - Vista Alegre - Aparicio	Creacion de escalinatas en el Jr. Ciro Alegria - Vista Alegre - Hco.	SNIP 212704	199.689,51
	5	SanPedro de Chaulan	Mejoramiento al servicio de la transitabilidad Treamo I Chaulan - Vista Alegre, Tramo II Chaulan - Achinca, tramo III Chaulan -	SNIP 338498	18.078.691,00
	6	Huánuco - PP.JJ. - Aparicio Pomares	Creacion de muro de contencion, accesos peatonales y escalinatas de losJr. Cori Huayta, Pillcomozo y Pje. Las Mercedes	SNIP 189418 DESACTIVADO	158.841,00
	7	Huánuco - Aparicio Pomares - Hombre	Instalacion y proteccion al cerro Jactay 18 comites Aparicio Pomares - Hco.	SNIP no viable 295264 DESACTIVADO	162.500,00
	8	Huánuco - Carrizales	contruccion del muro de contension margen izquierdo del rio huigueras. Altura de los carrizales.	IDEA	
	9	Huánuco - 02 de Febrero	creacion de escalinatas en el AA.HH. dos de febrero	IDEA	
	10	Huánuco - Moras	construccion de pistas y veredas del asentamiento humano coronel leoncio prado - moras- huanuco	IDEA	
	11	Huánuco -	construccion de pistas y veredas de la cuadra 01 de jiron Mayro	IDEA	
	12	Huánuco - Moras	cntruccion de pistas y veredas del pasaje huallayco y trebol.moras - hco.	IDEA	
	13	Huánuco - AA.HH. Luzmila Templo	construccion de pistas y veredas, muro de contension en el asentamiento humano luzmila templo	IDEA	
	14	Huánuco - Vista Alegre	construccion de pistas y veredas aparicio pomares comité dos Vista Alegre	IDEA	
	15	Huánuco - AAHH Luzmila Templo	Elaboracion del perfil y expediente tecnico de pistas y veredas del AA.HH. Luzmila Templo - Hco.	IDEA	
	16	Huánuco - Hco	pavimentacion de las calles cuadra 15 de leoncio prado; progreso cdr 01; psje buenos aires.	IDEA	
	17	Huánuco - Pillcomarca -	Instalacion de la infraestructura y ordenamiento vial integrarl en las capitales del distrito de Pillcomarca, Amarilis y Huánuco - por	IDEA	
	18	Huánuco - Pillcomarca -	Reordenamiento de las vias alternas de la Carretera Central Tramo: Puente Huancachupa - San Andres.	IDEA	
	19	Huánuco - Predio Tingo, Carrizales	Consruccion de Puente carrozable del predio el Tingo a Carrizales	IDEA	
	20	Pillcomaca - Amarilis	Reordenamiento de las vias alternas de la carretera central Tramo: Puente Huancachupa Pillcomarca - Puente San Andres	IDEA	
	21	Cayran - C.C. Condormarca	Creacion de los servicios de transitabilidad vehicular, condormarca - Huaycho Huagana - Mishquin y Huallparagra en la	IDEA	
	22	Chinchao - Pachachupan	Defensa ribereña de Pachachupan	IDEA	
	23	Chinchao - Churacan Alta	Mejoramiento de los servicios de transporte con asfalto Sector Churacan Alta	IDEA	
TOTAL DE PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA				**23**	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIANTE EL "FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION" DE LA PROVINCIA DE HUANUCO

SECTOR	Nº	LUGAR	PROYECTO	ESTADO	MONTO
AMBIENTE	1	Huánuco - Viña del Rio	mejoramiento del atractivo turistico de la viña del rio - hco	IDEA	
	2	Huanuco	Comunicación territorial a travez de la TICs con influencia en el desarrollo economico	IDEA	
	3	Santa Maria Del Valle	Consstruccion y mejoramiento de u parque infantil	IDEA	
	4	Yacus	Construccion de un invernadero con asistencia tecnica para el tratamiento de semillas	IDEA	
	5	Quisqui C.P. Pedro de Cani	construccion de la plaza de armas, pistas y veredas de la zona urbana de la localidad de san Pedro de Cani	IDEA	
TOTAL DE PROYECTOS EN AMBIENTE				**5**	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIANTE EL "FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION" DE LA PROVINCIA DE HUANUCO

SECTOR	Nº	LUGAR	PROYECTO	ESTADO	MONTO
DEPORTE					
	2	Huánuco - Aparicio Pomares	Creacion del complejo deportivo de uso multiple en Comité 10 Santa Rosa Alta Aparicio Pomares - Huanuco.	240617	
	3	Huánuco - Loma Blanca - Aparicio	construccion de losa deportiva del comité 7 loma blanca Aparicio Pomares - Hco	IDEA	
	4	Huánuco - J.V. Carrizales	Construccion de una posta meica en la J.V. Carrizales - Huanuco	IDEA	
	5	Pillcomarca - Cayhuayna Alta	Loza deportiva	IDEA	
	6	Santa Maria Del Valle	Creacion del estadio municipal del distrito de Santa Maria del Valle	IDEA	
	7	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Construccion de una losa deportiva Caserio de Cullcy, Santa Maria del Valle, Hco	IDEA	
TOTAL DE PROYECTOS EN DEPORTE				**7**	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PRESENTACION DE PROYECTOS MEDIANTE EL "FORMATO DE INFORMACION MINIMA POR PROYECTO DE INVERSION" DE LA PROVINCIA DE HUANUCO

SECTOR	Nº	LUGAR	PROYECTO	ESTADO	MONTO
INSTITUCIONAL	1	Amarilis	Ampliacion y mejoramiento del local de usos multiples del C.P. de San Jose de Paucar.	SNIP 298430	1.251.780,00
	2	Huánuco	Comunicacio territorial a traves de las TICS con influencia en el desarrollo economido	IDEA	332.000,00
	3	Huánuco - AA.HH. La Florida	Construccion de centro civico en el AA.HH la Florida	IDEA	
	4	Huánuco -	mejoramiento del mercado central de Huanuco	IDEA	
	5	Huánuco - J.V. Carrizales	Construccion de una caseta de seguridad ciudadana y dotacion de serenazgo en la J.V. Carrizales - Huanuco	IDEA	
	6	Huánuco - Moras - .HH. Leoncio Prado	Construccion centro civico en el AA.HH. Coronel Leoncio Prado Gutierrez, Cmte. Tres Norberto Hato - Moras - Huanuco	IDEA	
	7	Huánuco - Malconga	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para la construccion de un centrto civico en el C.P. de Malconga Huanuco	IDEA	
	8	Huánuco - Comité 10 Santa Rosa Alta	Construccion de una infraestructura productiva de uso multiple. Huánuco - Comité 10 Santa Rosa Alta Aparicio Pomares -	IDEA	
	9	Santa Maria Del Valle	Mercado	IDEA	
	10	Churubamba - C.P. Antijirca	Construccion de una sala de usos Multiples a favor del C.P. Antijirca - Churubamba - Huanuco	IDEA	
	11	Quisqui C.P. Pedro de Cani	Elaboracion del Proyecto a nivel de perfil y expediente tecnico de la Construccion del Complejo deportivo del C.P. de Sanpedro	IDEA	
	12	Huanuco	Mejoramiento de la piscina Consuelo Hanganaqui del Distrito de Huanuco, provincia de Huanuco.	SNIP 167465	4.810.793,00
	13	Huanuco	Seguridad ciudadana en el distrito de Huanuco	SNIP 356149	15.207.542,00
TOTAL DE PROYECTOS EN INSTITUCIONAL				**13**	

FUENTE: Equipo Técnico

❖ Asignación del Presupuesto.

Luego de identificada la cartera de proyectos de inversión priorizados teniendo en cuenta los costos totales y el cronograma de ejecución, se asignará el presupuesto a cada uno de los proyectos, de acuerdo con la asignación del presupuesto participativo.

Los proyectos de inversión que, por limitaciones presupuestales, no logren financiamiento, se incluyen en una lista de proyectos alternativos que deberá recogerse en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, para su consideración en el presupuesto participativo del año siguiente. Si durante la fase de ejecución del presupuesto existiera mayor disponibilidad de recursos, estos proyectos pueden ser incorporados al presupuesto institucional mediante las modificaciones presupuestarias correspondientes.

3.1.3 Taller de Priorización de Proyectos de Inversión.

SEDE: Municipalidad Provincial de Huánuco – 18 de Mayo del 2016.

El Alcalde Provincial de Huánuco, proponen una cartera de proyectos concordante con los resultados priorizados a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos y priorizados en los talleres.

Esta información deberá ser recogida en una ficha de proyecto, la que será entregada al equipo técnico.

En este último taller se unieron los tres sedes (Huánuco, Santa María del Valle y el Distrito de Yacus) en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huánuco (18/05/2016); en donde se priorizaron los proyectos con todos los agentes participantes, y conformación del Comité de Vigilancia (COVI).

Adjunto:
Copias del Material de Trabajo para la realización del Taller.

REGISTRO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES Y ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO AL TALLER

FUENTE: Equipo Técnico

EXPOSICIÓN: " Programa Multianual: Sostenibilidad de su funcionamiento de los proyectos"

PONENTE: ECON. JEREMIAS MALLQUI NAUPAY.

FUENTE: Equipo Técnico

PARTICIPACION MASIVA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES.

FUENTE: Equipo Técnico.

PARTICIPACION MASIVA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES.

FUENTE: Equipo Técnico

PRIORIZACION DE PROYECTOS A CARGO DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

FUENTE: Equipo Técnico.

❖ Matriz de Validación.

Son los criterios que orientan la determinación de recursos destinados a los Proyectos de Inversión Púbica a ser considerados en el proceso del Presupuesto Participativo. Las cuáles serán analizadas puntualmente por los agentes participantes bajo la supervisión del equipo técnico.

Los criterios a ser analizados en la nariz de validación de priorización de los PIP, son considerados los siguientes:

- Alcance Geográfico.
- Competencia de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
- Consistencia con el PDC.
- Cuenta con Saneamiento Físico Leal.
- Población Beneficiaria.
- Localización.
- Conservación del Medio Amiente.
- Pobreza y Vulnerabilidad Social.
- Cofinanciamiento.
- Estado del Proyecto.

Adjunto:
Formato: Matriz de Criterios de Priorización de los PIP

3.2 Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en resultados

El Alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos, a los agentes participantes para su consideración y aprobación final

Los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos c/u por el Alcalde y demás agentes participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.

El Alcalde, dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico Institucional, así como en otros medios disponibles.

3.2.1 Proyectos Priorizados y Concertados.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

RESUMEN GENERAL DE PROYECTOS PRIORIZADOS

PRIORIDAD	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Huánuco - AAHH Cabrito Pampa	Instalacion del sistema de alcantarillado para el AA. HH. Cabritopampa distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 299024	127.584,84	
2	Huánuco - Cte. 10 Santa Rosa Alta	Reconsrtuccion Mejoramiento y Equipamento de la I.E. 33012 Cte. 10 Santa Rosa Alta distrito y provincia de Huanuco..	SNIP 106050	3.920.879,13	
3	Huánuco -Viña del Rio	Ampliacion y mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.I. Nº 066 J.V. Viña del Rio distrito y provincia de Huánuco..	SNIP 276362	3.527.358,00	
4	Huánuco - PP.JJ. Aparicio Pomares	Mejoramiento de los servicios de agua potable y desague de la Av. Micaela Bastidas del PP.JJ. Aparicio Pomares distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 348897	1.080.729,94	
5	Yarumayo	Reevaluación del Proyecto "Mejoramento de los servicios de salud, del Centro de Salud Distrito de Yarumayo provincia de Huanuco".	SNIP 248393 DESACTIVADO	200.000,00	
6	Huánuco - PP.JJ. Aparicio Pomares -	Ampliacion y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del C.P. Hombre de la bandera - PP.JJ. Aparicio Pomares -distrito y	SNIP 184726	114.260.416,00	
7	Huánuco - Vista Alegre - Aparicio Pomares	Creacion de escalinatas en el Jr. Ciro Alegria - Vista Alegre distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 212704	199.689,51	
8	Huánuco - Aparicio Pomares -	Construccion de Pistas y Veredas y habilitacion de areas verdes en Esteban Pabletich P.J. Aparicio Pomares distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 67427	1.613.570,00	
9	Huanuco - Nauyan Rondos	Reactivacion del proyecto Implementacion de sistema de riego tecnificado en Nauyan Rondos, distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 146326 DESACTIVADO por	144.059,59	
10	Sn Fco Cayran - C.C. Condormarca	Creacion de los servicios de sistema de riego tecnificado en la C.C. de San Exaltacion de Condomarca distrito de Sn Fco de Cayran -	IDEA	950.000,00	
11	Huánuco - Conchumayo	Construccion del sistema de irrigacion rio Conchumayo margen derecha, distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 114345	33.400.650,00	
12	Huánuco - AA.HH. Loma Blanca	Mejoramiento del Camino Vecinal del AA.HH. Loma Blanca - Yanacocha, distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 53532	5.629.845,67	
13	SanPedro de Chaulan	Creacion del canal de irrigacion Pilpil Runtog - Achinca, distrito del San Pedro de Chaulan, provincia de Huánuco.	SNIP 220362	7.247.047,00	
14	SanPedro de Chaulan	Mejoramiento al servicio de la transitabilidad Treamo I Chaulan - Vista Alegre, Tramo II Chaulan - Achinca, tramo III Chaulan - Pegta, tramo IV	SNIP 338498	18.078.691,00	
15	Amarilis	Ampliacion y mejoramiento del local de usos multiples del C.P. de San Jose de Paucar, distrito de Amarilis, departamento de Huánuco.	SNIP 298430	1.251.780,00	
16	Huanuco	Mejoramiento de la piscina Consuelo Hanganaqui del Distrito de Huanuco, provincia de Huanuco.	SNIP 167465	4.810.793,00	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN DIMENSION SOCIAL

PRIORIDAD	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Huánuco - AAHH Cabrito Pampa	Instalacion del sistema de alcantarillado para el AA. HH. Cabritopampa distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 299024	127.584,84	M
2	Huánuco - Cte. 10 Santa Rosa Alta	Reconsrtuccion Mejoramiento y Equipamento de la I.E. 33012 Cte. 10 Santa Rosa Alta distrito y provincia de Huanuco..	SNIP 106050	3.920.879,13	M
3	Huánuco -Viña del Rio	Ampliacion y mejoramiento de los servicios educativos en la I.E.I. Nº 066 J.V. Viña del Rio distrito y provincia de Huánuco..	SNIP 276362	3.527.358,00	M
4	Huánuco - PP.JJ. Aparicio Pomares	Mejoramiento de los servicios de agua potable y desague de la Av. Micaela Bastidas del PP.JJ. Aparicio Pomares distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 348897	1.080.729,94	M
5	Yarumayo	Reevaluación del Proyecto "Mejoramento de los servicios de salud, del Centro de Salud Distrito de Yarumayo provincia de Huanuco".	SNIP 248393 DESACTIVADO	200.000,00	M
6	Huánuco - PP.JJ. Aparicio Pomares -	Ampliacion y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del C.P. Hombre de la bandera - PP.JJ. Aparicio Pomares -distrito y	SNIP 184726	114.260.416,00	M

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO

PRIORIDAD	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Huánuco - Vista Alegre - Aparicio Pomares	Creacion de escalinatas en el Jr. Ciro Alegria - Vista Alegre distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 212704	199.689,51	M
2	Huánuco - Aparicio Pomares -	Construccion de Pistas y Veredas y habilitacion de areas verdes en Esteban Pabletich P.J. Aparicio Pomares distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 67427	1.613.570,00	M
3	Huanuco - Nauyan Rondos	Reactivacion del proyecto Implementacion de sistema de riego tecnificado en Nauyan Rondos, distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 146326 DESACTIVADO por	144.059,59	M
4	Sn Fco Cayran - C.C. Condormarca	Creacion de los servicios de sistema de riego tecnificado en la C.C. de San Exaltacion de Condomarca distrito de Sn Fco de Cayran -	IDEA	950.000,00	M
5	Huánuco - Conchumayo	Construccion del sistema de irrigacion rio Conchumayo margen derecha, distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 114345	33.400.650,00	M
6	Huánuco - AA.HH. Loma Blanca	Mejoramiento del Camino Vecinal del AA.HH. Loma Blanca - Yanacocha, distrito y provincia de Huánuco.	SNIP 53532	5.629.845,67	M
7	SanPedro de Chaulan	Creacion del canal de irrigacion Pilpil Runtog - Achinca, distrito del San Pedro de Chaulan, provincia de Huánuco.	SNIP 220362	7.247.047,00	M
8	SanPedro de Chaulan	Mejoramiento al servicio de la transitabilidad Treamo I Chaulan - Vista Alegre, Tramo II Chaulan - Achinca, tramo III Chaulan - Pegta, tramo IV	SNIP 338498	18.078.691,00	M

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PROYECTOS PRIORIZADOS SEGÚN DIMENSION INSTITUCIONAL

PRIORIDAD	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Amarilis	Ampliacion y mejoramiento del local de usos multiples del C.P. de San Jose de Paucar, distrito de Amarilis, departamento de Huánuco.	SNIP 298430	1.251.780,00	M
2	Huanuco	Mejoramiento de la piscina Consuelo Hanganaqui del Distrito de Huanuco, provincia de Huanuco.	SNIP 167465	4.810.793,00	

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

RESUMEN GENERAL DE PROYECTOS CONCERTADOS

PRIORIDAD	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Huánuco - C.C. Yacupunta	Elabracion del estudio de pre-inversion riego tecnificado de la C.C de Yacupunta, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
2	Huánuco - C.P. de Santa Rosa de Marcasma y Pumamayo	Construccion del Canal de Riego del C.P. de Santa Rosa de Marcasma y Pumamayo - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
3	San Pedro de Chaulan	Ampliacion y mejoramiento del sistema de agua potable e instalacion de eliminacion es excretas en las localidades de Santa Rosa de Chaglla, Buena Vista, Achinca, Juan Velasco Alvarado, Pampamarca, Quircan	SNIP 356425	3.573.292,00	
4	Huánuco - Carrizales	Saneamiento basico, cambio de redes de agua y desague y pistas y veredas, Carrizaales distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
5	Huánuco - Apacicio Pomares - Loma Blanca - comité 07	Instalacion de agua y desague en los locales comunales del comité 07, Loma Blanca, Aparicio Pomares, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
6	Huánuco - AA. HH. La Florida	Cambio de redes de agua y desgue, para la construccion de pistas y veredas, en el AA. HH. La Florida - distrito y provincia de Huánuco	IDEA		
7	Huanuco - Colpa Baja	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para la construccion de Agua y Desague del sector La Paza predio extremo sur del C.P. Colpa Baja -distrito y provincia de Huanuco	IDEA		
8	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Instalacion de Agua potable y saneamiento Basico en e Caserio de Cullcuy , distrito de Santa Maria del Valle - provincia de Huanuco	IDEA		
9	Churubamba - Cochagora, Macpampa, Coquecalla.	Construccion de saneamiento basico de los C.P. Cochagora, Macpampa, Coquecalla, distrito de Churubamba - provincia de Huanuco.	IDEA		
10	Chinchao - Villa Gloria	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Villa Gloria - distrito de Chinchao - prvincia de Huanuco	IDEA		
11	Chinchao - Nvo. Progreso	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Nvo. Progreso de Taprag - distrito de Chinchao - provicia de Huanuco	IDEA		
12	Chinchao - Tiny Ahuayin	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Tinyahuayin - distrito de Chinchao - provicia de Huanuco	IDEA		
13	Chinchao - Villa Micho	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Villa Micho - distrito de Chinchao - provicia de Huanuco.	IDEA		
14	Chinchao - Mayobamba	Plan de desarrollo urbano del C.P. Mayobamba, distrito de Chinchao - provicia de Huanuco	IDEA		
15	Santa Maria del Valle	Plano catastral y urbanistico del Distrito de Santa Maria del Valle, provincia de Huanuco	IDEA		
16	Huánuco - Vista Alegre	Construccion e implementacion de la I.E. Nº 33131 - La Florida - Moras distrito y provincia de Huánuco	IDEA		
17	Huánuco - Vista Alegre	Construccion de la I.E.I. comité 02 de Vista Alegre - distrito y provincia de Huánuco	IDEA		
18	Huánuco - AA.HH. Leoncio Prado	Construccion e implementacion de la I.E. Nº 143 en el AA. HH. Leoncio Prado G. - distrito y provincia de Huánuco	IDEA		
19	Huánuco - C.P. Corazon de Jesus	Construccion de la I.E. para el C. P. Corazon de Jesus del Nivel Primario y Secundario en el C.P. Corazon dde Jesus - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
20	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 012 del distrito de Santa Maria Del Valle - provincia de Huanuco.	IDEA		

FUENTE: Equipo Técnico

21	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 318 Llacon, del distrito de Santa Maria Del Valle - provincia de Huanuco.	IDEA		
22	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 32124 en la localidad de Ñausa, C. P. Pachabamba, del distrito de Santa Maria Del Valle - provincia de Huanuco.	IDEA		
23	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Elaboracion del Perfil Tecnico sobre la creacion de los Servicios Educativos inicial y primaia Nº 33016 CULLCUYdel distrito de Santa Maria Del Valle - provincia de Huanuco.	IDEA		
24	Chinchao - Pillao - San pedro de chaupallpa	Ampliacion y Equipamiento de la I.E. Nº 33105, - Pillao - San pedro de chaupallpa, distrito de Chinchao provincia de Huanuco.	IDEA		
25	Huánuco - yanacocha - 03 de mayo	Construccion de 06 locales puesto de salud del C.P. 03 de Mayo de Yanacocha - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
26	Yarumayo	Mejojramento de los servicios de salud, del centro de salud - en el distrito de Yarumayo provincia de Huanuco.	SNIP 248393 DESACTIVADO		
27	Huánuco - yanacocha - 03 de mayo	Construccion de 06 locales puesto de salud del C.P. 03 de Mayo de Yanacocha - distrito y provincia de Huanuco	IDEA		
28	Churubamba - Chullqui	Ampliacion y mejoramiento del servicio educativo de la I.E. publica de Vernenapampa, distrito de Churubamba - Huánuco.	SNIP 347002	1.028.050,00	
29	SanPedro de Chaulan	Creacion del canal de irrigacion Pilpil Runtog - Achinca, distrito de San Pedro de Chaulan, provincia de Huanuco.	SNIP 220362	7.247.047,00	
30	Huánuco -	Muro de contencion del Psje. Puno C. 01 y Psje. Cuzco cdra 2 y 3 del A.HH. Alfonso Ugarte - PP.JJ Moras, distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 302538	664.662,58	
31	Huánuco - Vista Alegre - Aparicio Pomares	Creacion de escalinatas en el Jr. Ciro Alegria - Vista Alegre - distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 212704	199.689,51	
32	San Pedro de Chaulan	Mejoramiento al servicio de la transitabilidad Treamo I Chaulan - Vista Alegre, Tramo II Chaulan - Achinca, tramo III Chaulan - Pegta, tramo IV Rosapampa - Querosh, tramo V cruce Tunapampa - Atan, Tramo VI	SNIP 338498	18.078.691,00	
33	Churubamba	Creacion del sistema de riego tecnificado en las localidades de Buenos Aires, Huarapa, Quepayna, Vilcabamba, distrito de Churubamba, provincia de Huánuco.	334342	6.760.906,00	
34	Huánuco - PP.JJ. - Aparicio Pomares	Creacion de muro de contencion, accesos peatonales y escalinatas de losJr. Cori Huayta, Pillcomozo y Pje. Las Mercedes del camino vecinal Nº 03 del PP.JJ. Aparicio Pomares - distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 189418 DESACTIVADO	158.841,00	
35	Huánuco - Aparicio Pomares - Hombre de la Bandera	Instalacion y proteccion al cerro Jactay 18 comites Aparicio Pomares - distrito y provincia de Huanuco.	SNIP no viable 295264 DESACTIVADO	162.500,00	
36	Huánuco - Vista Alegre	Creacion de un complejo deportivo de uso multiple C.P. Vista Alegre, distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 240617 INACTIVO	245.382,62	
37	Huánuco - Pagcha, Ashash	Construccion de canal de irrigacion Pagcha, Ashash 7 km. - Pagcha, Ashas - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
38	Churubamba -San Pedro de Pesser, Santa Cruz de Infiernillo,	Construccion de riego tecnificado de las localidades de las localidades de San Pedro de Pesser, Santa Cruz de Infiernillo, Chagobamba, Pagshag, Shaqua. - en el distrito de Churubamba - provincia de	IDEA		
39	Yacus - Gasgo	Mejoramiento de canal de riego por aspersion tecnificado en l C.C. Gasgo - distrito de Yacus provincia de Huanuco.	IDEA		
40	Sn Fco Cayran - Condormarca - Mishin	Contruccion de canal de riego del camino de Condormarca - apertura de trocha carrozable Condormarca - Mishin, distrito de Sn. Fco. De Cayran, provincia de Huanuco.	IDEA		
41	Huánuco - Carrizales	contruccion del muro de contension margen izquierdo del rio huigueras. Altura de los carrizales, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
42	Huánuco - 02 de Febrero	creacion de escalinatas en el AA.HH. dos de febrero, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
43	Huánuco - Moras	construccion de pistas y veredas del asentamiento humano coronel leoncio prado - moras- distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
44	Huánuco -	construccion de pistas y veredas de la cuadra 01 de jiron Mayro, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
45	Huánuco - Moras	cntruccion de pistas y veredas del pasaje huallayco y trebol.moras - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
46	Huánuco - AA.HH. Luzmila Templo	construccion de pistas y veredas, muro de contension en el asentamiento humano Luzmila Templo - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
47	Huánuco - Vista Alegre	construccion de pistas y veredas aparicio pomares comité dos Vista Alegre, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
48	Huánuco - AAHH Luzmila Templo	Elaboracion del perfil y expediente tecnico de pistas y veredas del AA.HH. Luzmila Templo - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		

FUENTE: Equipo Técnico

49	Huánuco - Hco	pavimentacion de las calles cuadra 15 de leoncio prado; progreso cdr 01; psje buenos aires, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
50	Huánuco - Pillcomarca - Amarilis	Instalacion de la infraestructura y ordenamiento vial integrarl en las capitales del distrito de Pillcomarca, Amarilis y Huánuco - por items y compponentes por etapas. En los distritos de Pillco Marca, Amarilis,	IDEA		
51	Huánuco - Pillcomarca - Amarilis	Reordenamiento de las vias alternas de la Carretera Central Tramo: Puente Huancachupa - San Andres, en los distritos de Pillco Marca, Amarilis, Huánuco.	IDEA		
52	Huánuco - Predio Tingo, Carrizales	Consruccion de Puente carrozable del predio el Tingo a Carrizales, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
53	Pillcomaca - Amarilis	Reordenamiento de las vias alternas de la carretera central Tramo: Puente Huancachupa Pillcomarca - Puente San Andres en los distritos de Amarillis - Huanuco.	IDEA		
54	Cayran - C.C. Condormarca	Creacion de los servicios de transitabilidad vehicular, condormarca - Huaycho Huagana - Mishquin y Huallparagra en la C.C. Condormarca - distrito de Sn Fco de Cayran - provincia de Huanuco.	IDEA		
55	Chinchao -Pachachupan	Defensa ribereña de Pachachupan, distrito de Chinchao, provincia de Huánuco.	IDEA		
56	Chinchao -Churacan Alta	Mejoramiento de los servicios de transporte con asfalto Sector Churacan Alta, distrito de Chinchao, provincia de Huánuco.	IDEA		
57	Huánuco - Viña del Rio	mejoramiento del atractivo turistico de la viña del rio - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
58	Huanuco	Comunicación territorial a travez de la TICs con influencia en el desarrollo economico, Huánuco.	IDEA		
59	Santa Maria Del Valle	Consstruccion y mejoramiento de u parque infantil, distrito de Santa Maria del Valle, provincia de Huánuco.	IDEA		
60	Yacus	Construccion de un invernadero con asistencia tecnica para el tratamiento de semillas en el D. de Yacus, Huánuco.	IDEA		
61	Quisqui C.P. Pedro de Cani	construccion de la plaza de armas, pistas y veredas de la zona urbana de la localidad de san Pedro de Cani, Huánuco.	IDEA		
62	Huánuco - Aparicio Pomares	Creacion del complejo deportivo de uso multiple en Comité 10 Santa Rosa Alta Aparicio Pomares - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
63	Huánuco - J.V. Carrizales	Construccion de una posta meica en la J.V. Carrizales - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
64	Santa Maria Del Valle	Creacion del estadio municipal del distrito de Santa Maria del Valle, Huánuco.	IDEA		
65	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Construccion de una losa deportiva Caserio de Cullcy, distrito de Santa Maria del Valle, provincia de Huanuco	IDEA		
66	Huánuco - C.C. Yacupunta	Elabracion del estudio de pre-inversion riego tecnificado del caserio de Yacupunta, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
67	Amarilis	Ampliacion y mejoramiento del local de usos multiples del C.P. de San Jose de Paucar.	SNIP 298430	1.251.780,00	
68	Huánuco	Comunicacio territorial a traves de las TICS con influencia en el desarrollo economido	IDEA	332.000,00	
69	Huánuco - AA.HH. La Florida	Construccion de centro civico en el AA.HH la Florida	IDEA		
70	Huánuco -	mejoramiento del mercado central de Huanuco	IDEA		
71	Huánuco - J.V. Carrizales	Construccion de una caseta de seguridad ciudadana y dotaion de serenazgo en la J.V. Carrizales - Huanuco	IDEA		
72	Huánuco - Moras -.HH. Leoncio Prado	Construccion centro civico en el AA.HH. Coronel Leoncio Prado Gutierrez, Cmte. Tres Norberto Hato - Moras - Huanuco	IDEA		
73	Huánuco - Malconga	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para la construccion de un centrto civico en el C.P. de Malconga Huanuco	IDEA		
74	Huánuco - Aparicio Pomares - Hombre de la Bandera	Construccion de una infraestructura productiva de uso multiple. Huánuco - Comité 10 Santa Rosa Alta Aparicio Pomares - Huanuco.	IDEA		
75	Santa Maria Del Valle	Mercado	IDEA		
76	Churubamba - C.P. Antijirca	Construccion de una sala de usos Multiples a favor del C.P. Antijirca - Churubamba - Huanuco	IDEA		
77	Quisqui C.P. Pedro de Cani	Elaboracion del Proyecto a nivel de perfil y expediente tecnico de la Construccion del Complejo deportivo del C.P. de Sanpedro de Cani - Quisqui - Huanuco	IDEA		

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PROYECTOS CONERTADOS SEGÚN DIMENSION SOCIAL

PRIORIDAD	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Huánuco - C.C. Yacupunta	Elabracion del estudio de pre-inversion riego tecnificado de la C.C de Yacupunta, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
2	Huánuco - C.P. de Santa Rosa de Marcasma y Pumamayo	Construccion del Canal de Riego del C.P. de Santa Rosa de Marcasma y Pumamayo - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
3	San Pedro de Chaulan	Ampliacion y mejoramiento del sistema de agua potable e instalacion de eliminacion es excretas en las localidades de Santa Rosa de Chaglla, Buena Vista, Achinca, Juan Velasco Alvarado, Pampamarca, Quircan	SNIP 356425	3.573.292,00	
4	Huánuco - Carrizales	Saneamiento basico, cambio de redes de agua y desague y pistas y veredas, Carrizaales distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
5	Huánuco - Apacicio Pomares - Loma Blanca - comité 07	Instalacion de agua y desague en los locales comunales del comité 07, Loma Blanca, Aparicio Pomares, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
6	Huánuco - AA. HH. La Florida	Cambio de redes de agua y desgue, para la construccion de pistas y veredas, en el AA. HH. La Florida - distrito y provincia de Huánuco	IDEA		
7	Huanuco - Colpa Baja	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para la construccion de Agua y Desague del sector La Paza predio extremo sur del C.P. Colpa Baja -distrito y provincia de Huanuco	IDEA		
8	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Instalacion de Agua potable y saneamiento Basico en e Caserio de Cullcuy , distrito de Santa Maria del Valle - provincia de Huanuco	IDEA		
9	Churubamba - Cochagora, Macpampa, Coquecalla.	Construccion de saneamiento basico de los C.P. Cochagora, Macpampa, Coquecalla, distrito de Churubamba - provincia de Huanuco.	IDEA		
10	Chinchao - Villa Gloria	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Villa Gloria - distrito de Chinchao - prvincia de Huanuco	IDEA		
11	Chinchao - Nvo. Progreso	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Nvo. Progreso de Taprag - distrito de Chinchao - provicia de Huanuco	IDEA		
12	Chinchao - Tiny Ahuayin	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Tinyahuayin - distrito de Chinchao - provicia de Huanuco	IDEA		
13	Chinchao - Villa Micho	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para el mejoramiento integral en agua y saneamiento rural en el caserio de Villa Micho - distrito de Chinchao - provicia de Huanuco.	IDEA		
14	Chinchao - Mayobamba	Plan de desarrollo urbano del C.P. Mayobamba, distrito de Chinchao - provicia de Huanuco	IDEA		
15	Santa Maria del Valle	Plano catastral y urbanistico del Distrito de Santa Maria del Valle, provincia de Huanuco	IDEA		
16	Huánuco - Vista Alegre	Construccion e implementacion de la I.E. Nº 33131 - La Florida - Moras distrito y provincia de Huánuco	IDEA		
17	Huánuco - Vista Alegre	Construccion de la I.E.I. comité 02 de Vista Alegre - distrito y provincia de Huánuco	IDEA		
18	Huánuco - AA.HH. Leoncio Prado	Construccion e implementacion de la I.E. Nº 143 en el AA. HH. Leoncio Prado G. - distrito y provincia de Huánuco	IDEA		
19	Huánuco - C.P. Corazon de Jesus	Construccion de la I.E. para el C. P. Corazon de Jesus del Nivel Primario y Secundario en el C.P. Corazon dde Jesus - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
20	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 012 del distrito de Santa Maria Del Valle - provincia de Huanuco.	IDEA		
21	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 318 Llacon, del distrito de Santa Maria Del Valle - provincia de Huanuco.	IDEA		
22	Santa Maria Del Valle	Mejoramiento de los servicios de educacion I.E.I. Nº 32124 en la localidad de Ñausa, C. P. Pachabamba, del distrito de Santa Maria Del Valle - provincia de Huanuco.	IDEA		
23	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Elaboracion del Perfil Tecnico sobre la creacion de los Servicios Educativos inicial y primaia Nº 33016 CULLCUYdel distrito de Santa Maria Del Valle - provincia de Huanuco.	IDEA		
24	Chinchao - Pillao - San pedro de chaupallpa	Ampliacion y Equipamiento de la I.E. Nº 33105, - Pillao - San pedro de chaupallpa, distrito de Chinchao provincia de Huanuco.	IDEA		
25	Huánuco - yanacocha - 03 de mayo	Construccion de 06 locales puesto de salud del C.P. 03 de Mayo de Yanacocha - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
26	Yarumayo	Mejojramento de los servicios de salud, del centro de salud - en el distrito de Yarumayo provincia de Huanuco.	SNIP 248393 DESACTIVADO		
27	Huánuco - yanacocha - 03 de mayo	Construccion de 06 locales puesto de salud del C.P. 03 de Mayo de Yanacocha - distrito y provincia de Huanuco	IDEA		
28	Churubamba - Chullqui	Ampliacion y mejoramiento del servicio educativo de la I.E. publica de Vernenapampa, distrito de Churubamba - Huánuco.	SNIP 347002	1.028.050,00	

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PROYECTOS CONCERTADOS SEGUN DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO

PRIORIDAD	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	SanPedro de Chaulan	Creacion del canal de irrigacion Pilpil Runtog - Achinca, distrito de San Pedro de Chaulan, provincia de Huanuco.	SNIP 220362	7.247.047,00	
2	Huánuco -	Muro de contencion del Psje. Puno C. 01 y Psje. Cuzco cdra 2 y 3 del A.HH. Alfonso Ugarte - PP.JJ Moras, distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 302538	664.662,58	
3	Huánuco - Vista Alegre - Aparicio Pomares	Creacion de escalinatas en el Jr. Ciro Alegria - Vista Alegre - distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 212704	199.689,51	
4	San Pedro de Chaulan	Mejoramiento al servicio de la transitabilidad Treamo I Chaulan - Vista Alegre, Tramo II Chaulan - Achinca, tramo III Chaulan - Pegta, tramo IV Rosapampa - Querosh, tramo V cruce Tunapampa - Atan, Tramo VI	SNIP 338498	18.078.691,00	
5	Churubamba	Creacion del sistema de riego tecnificado en las localidades de Buenos Aires, Huarapa, Quepayna, Vilcabamba, distrito de Churubamba, provincia de Huánuco.	334342	6.760.906,00	
6	Huánuco - PP.JJ. - Aparicio Pomares	Creacion de muro de contencion, accesos peatonales y escalinatas de losJr. Cori Huayta, Pillcomozo y Pje. Las Mercedes del camino vecinal Nº 03 del PP.JJ. Aparicio Pomares - distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 189418 DESACTIVADO	158.841,00	
7	Huánuco - Aparicio Pomares - Hombre de la Bandera	Instalacion y proteccion al cerro Jactay 18 comites Aparicio Pomares - distrito y provincia de Huanuco.	SNIP no viable 295264 DESACTIVADO	162.500,00	
8	Huánuco - Vista Alegre	Creacion de un complejo deportivo de uso multiple C.P. Vista Alegre, distrito y provincia de Huanuco.	SNIP 240617 INACTIVO	245.382,62	
9	Huánuco - Pagcha, Ashash	Construccion de canal de irrigacion Pagcha, Ashash 7 km. - Pagcha, Ashas - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
10	Churubamba -San Pedro de Pesser, Santa Cruz de Infiernillo,	Construccion de riego tecnificado de las localidades de las localidades de San Pedro de Pesser, Santa Cruz de Infiernillo, Chagobamba, Pagshag, Shaqua. - en el distrito de Churubamba - provincia de	IDEA		
11	Yacus - Gasgo	Mejoramiento de canal de riego por aspersion tecnificado en l C.C. Gasgo - distrito de Yacus provincia de Huanuco.	IDEA		
12	Sn Fco Cayran - Condormarca - Mishin	Contruccion de canal de riego del camino de Condormarca - apertura de trocha carrozable Condormarca - Mishin, distrito de Sn. Fco. De Cayran, provincia de Huanuco.	IDEA		
13	Huánuco - Carrizales	contruccion del muro de contension margen izquierdo del rio huigueras. Altura de los carrizales, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
14	Huánuco - 02 de Febrero	creacion de escalinatas en el AA.HH. dos de febrero, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
15	Huánuco - Moras	construccion de pistas y veredas del asentamiento humano coronel leoncio prado - moras- distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
16	Huánuco -	construccion de pistas y veredas de la cuadra 01 de jiron Mayro, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
17	Huánuco - Moras	cntruccion de pistas y veredas del pasaje huallayco y trebol.moras - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
18	Huánuco - AA.HH. Luzmila Templo	construccion de pistas y veredas, muro de contension en el asentamiento humano Luzmila Templo - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
19	Huánuco - Vista Alegre	construccion de pistas y veredas aparicio pomares comité dos Vista Alegre, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
20	Huánuco - AAHH Luzmila Templo	Elaboracion del perfil y expediente tecnico de pistas y veredas del AA.HH. Luzmila Templo - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		

FUENTE: Equipo Técnico

21	Huánuco - Hco	pavimentacion de las calles cuadra 15 de leoncio prado; progreso cdr 01; psje buenos aires, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
22	Huánuco - Pillcomarca - Amarilis	Instalacion de la infraestructura y ordenamiento vial integrarl en las capitales del distrito de Pillcomarca, Amarilis y Huánuco - por items y compponentes por etapas. En los distritos de Pillco	IDEA		
23	Huánuco - Pillcomarca - Amarilis	Reordenamiento de las vias alternas de la Carretera Central Tramo: Puente Huancachupa - San Andres, en los distritos de Pillco Marca, Amarilis, Huánuco.	IDEA		
24	Huánuco - Predio Tingo, Carrizales	Consruccion de Puente carrozable del predio el Tingo a Carrizales, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
25	Pillcomaca - Amarilis	Reordenamiento de las vias alternas de la carretera central Tramo: Puente Huancachupa Pillcomarca - Puente San Andres en los distritos de Amarillis - Huanuco.	IDEA		
26	Cayran - C.C. Condormarca	Creacion de los servicios de transitabilidad vehicular, condormarca - Huaycho Huagana - Mishquin y Huallparagra en la C.C. Condormarca - distrito de Sn Fco de Cayran - provincia de	IDEA		
27	Chinchao - Pachachupan	Defensa ribereña de Pachachupan, distrito de Chinchao, provincia de Huánuco.	IDEA		
28	Chinchao -Churacan Alta	Mejoramiento de los servicios de transporte con asfalto Sector Churacan Alta, distrito de Chinchao, provincia de Huánuco.	IDEA		
29	Huánuco - Viña del Rio	mejoramiento del atractivo turistico de la viña del rio - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
30	Huanuco	Comunicación territorial a travez de la TICs con influencia en el desarrollo economico, Huánuco.	IDEA		
31	Santa Maria Del Valle	Consstruccion y mejoramiento de u parque infantil, distrito de Santa Maria del Valle, provincia de Huánuco.	IDEA		
32	Yacus	Construccion de un invernadero con asistencia tecnica para el tratamiento de semillas en el D. de Yacus, Huánuco.	IDEA		
33	Quisqui C.P. Pedro de Cani	construccion de la plaza de armas, pistas y veredas de la zona urbana de la localidad de san Pedro de Cani, Huánuco.	IDEA		
34	Huánuco - Aparicio Pomares	Creacion del complejo deportivo de uso multiple en Comité 10 Santa Rosa Alta Aparicio Pomares - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
35	Huánuco - J.V. Carrizales	Construccion de una posta meica en la J.V. Carrizales - distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		
36	Santa Maria Del Valle	Creacion del estadio municipal del distrito de Santa Maria del Valle, Huánuco.	IDEA		
37	Santa Maria del Valle - Cullcuy	Construccion de una losa deportiva Caserio de Cullcy, distrito de Santa Maria del Valle, provincia de Huanuco	IDEA		
38	Huánuco - C.C. Yacupunta	Elabracion del estudio de pre-inversion riego tecnificado del caserio de Yacupunta, distrito y provincia de Huanuco.	IDEA		

FUENTE: Equipo Técnico

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

PROYECTOS CONCERTADOS SEGUN DIMENSION INSTITUCIONAL

PRIORIDAD	LUGAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Amarilis	Ampliacion y mejoramiento del local de usos multiples del C.P. de San Jose de Paucar.	SNIP 298430	1.251.780,00	
2	Huánuco	Comunicacio territorial a traves de las TICS con influencia en el desarrollo economido	IDEA	332.000,00	
3	Huánuco - AA.HH. La Florida	Construccion de centro civico en el AA.HH la Florida	IDEA		
4	Huánuco -	mejoramiento del mercado central de Huanuco	IDEA		
5	Huánuco - J.V. Carrizales	Construccion de una caseta de seguridad ciudadana y dotaion de serenazgo en la J.V. Carrizales - Huanuco	IDEA		
6	Huánuco - Moras -.HH. Leoncio Prado	Construccion centro civico en el AA.HH. Coronel Leoncio Prado Gutierrez, Cmte. Tres Norberto Hato - Moras - Huanuco	IDEA		
7	Huánuco - Malconga	Elaboracion del perfil y expediente tecnico para la construccion de un centrto civico en el C.P. de Malconga Huanuco	IDEA		
8	Huánuco - Aparicio Pomares - Hombre de la Bandera	Construccion de una infraestructura productiva de uso multiple. Huánuco - Comité 10 Santa Rosa Alta Aparicio Pomares - Huanuco.	IDEA		
9	Santa Maria Del Valle	Mercado	IDEA		
10	Churubamba - C.P. Antijirca	Construccion de una sala de usos Multiples a favor del C.P. Antijirca - Churubamba - Huanuco	IDEA		
11	Quisqui C.P. Pedro de Cani	Elaboracion del Proyecto a nivel de perfil y expediente tecnico de la Construccion del Complejo deportivo del C.P. de Sanpedro de Cani - Quisqui - Huanuco	IDEA		

FUENTE: Equipo Técnico

Proyectos Priorizados Autorizados en el Banco de Proyectos del Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2015.

MEF/DGPP — **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017** — RPT017

Fecha : 05/07/2016
Hora : 3.13.23 PM

PROYECTOS

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
26	2245878	299024	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL AA.HH CABRITO PAMPA DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	1	15	1. EN EJECUCIÓN	127 585					
27	2148942	167465	MEJORAMIENTO DE LA PISCINA CONSUELO CHANGANAQUI DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	6	9	1. EN EJECUCIÓN	5 353 841					
28	2105097	106050	RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. Nº 33012 CTE. 10 SANTA ROSA ALTA - HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	4	14	1. EN EJECUCIÓN	3 920 879	61 541				
29	2192209	276362	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 056 VIÑA DEL RIO DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	5	14	1. EN EJECUCIÓN	3 527 358		12 000			3 515 358
30	2217559	184726	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE DE LOS DISTRITOS HUANUCO, AMARILIS Y PILLCOMARCA Y AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS ALTAS DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	8	10	1. EN EJECUCIÓN	114 260 416	2 911 901	347 574			
31	2062931	67427	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL JR. ESTEBAN PAVLETICH - PP.JJ. APARICIO POMARES - HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	2	13	1. EN EJECUCIÓN	1 613 570	65 000	53 570			1 495 000
32	2157054	53532	MEJORAMIENTO C. V. LOMA BLANCA - YANACOCHA	7	9	1. EN EJECUCIÓN	5 629 846	1 511 614	4 118 231			
33	2245680	298430	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES DEL C.P.SAN JOSE DE PAUCAR EN EL DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	3	13	1. EN EJECUCIÓN	1 251 760					

Proyectos Priorizados NO Autorizados por el Banco de Proyectos en el Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2015.

MEF/DGPP — **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017** — RPT018

Fecha : 05/07/2016
Hora : 11.01.56 AM

ESTUDIOS DE PREINVERSION

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
9	2001621	212704	CREACION DE ESCALINATAS EN EL JR. CIRO ALEGRIA - VISTA ALEGRE DISTRITO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.	5	14	. SIN DESCRIPCION					199 689	
11	2001621	146326	Reactivacion del proyecto: Implementacion de sistema de riego tecnificado en Nauyan Rondos, distrito y provincia de Huanuco.	7	9	. SIN DESCRIPCION					144 059	
12	2001621		CREACION DE LOS SERVICIOS DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA C.C. DE SAN EXALTACION DE CONDOMARCA DISTRITO DE SN FCO DE CAYRAN - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	8	9	. SIN DESCRIPCION					950 000	
13	2001621	114345	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION RIO CONCHUMAYO MARGEN DERECHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.	10	7	. SIN DESCRIPCION					33 400 650	
15	2001621	220362	CREACION DEL CANAL DE IRRIGACION PILPIL RUNTOG - ACHINCA, DISTRITO DEL SAN PEDRO DE CHAULAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO.	12	6	. SIN DESCRIPCION					7 247 047	
16	2001621	338498	MEJORAMIENTO AL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD TRAMO I CHAULAN - VISTA ALEGRE, TRAMO II CHAULAN - ACHINCA, TRAMO III CHAULAN - PEGTA, TRAMO IV ROSAPAMPA - QUEROSH, TRAMO V CRUCE TUNAPAMPA - ATAN, TRAMO VI PUENTE CUCUY - COLPONGA- DISTRITO DE SAN PED	11	5	. SIN DESCRIPCION					18 078 691	
22	2001621	348897	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA AV. MICAELA BASTIDAS DEL PP.JJ. APARICIO POMARES DISTRITO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.	4	9	. SIN DESCRIPCION					1 060 729	
23	2001621	248393	REEVALUACIÓN DEL PROYECTO "MEJOJRAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DEL CENTRO DE SALUD DISTRITO DE YARUMAYO PROVINCIA DE HUANUCO".	15	7	. SIN DESCRIPCION					200 000	

3.2.2. Conformación del Comité de Vigilancia "COVI".

El Comité de Vigilancia, es un mecanismo creado para realizar acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo. Es elegido por los agentes participantes como parte del Taller de priorización y formalización de acuerdos y está conformado por representantes de la sociedad civil. Este debe ser reconocido formalmente por el Concejo Local.

El número mínimo de personas que integran los Comités de Vigilancia es de cuatro (04) miembros y dentro de sus principales funciones, se encuentran:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Vigilar cuales han sido los resultados que se vienen logrando de cara al avance en la ejecución del PDC, así como en la solución de los principales problemas que aquejan a la población.
- Vigilar que el gobierno local cuente con un cronograma aprobado de ejecución de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos del gobierno local destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
- Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo.
- Informar semestralmente, a los consejos de coordinación y local sobre los resultados de la vigilancia.
- Presentar un reclamo o denuncia al Concejo Municipal, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste.

Conformación del Comité de Vigilancia "COVI" en el Aplicativo Interactivo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017

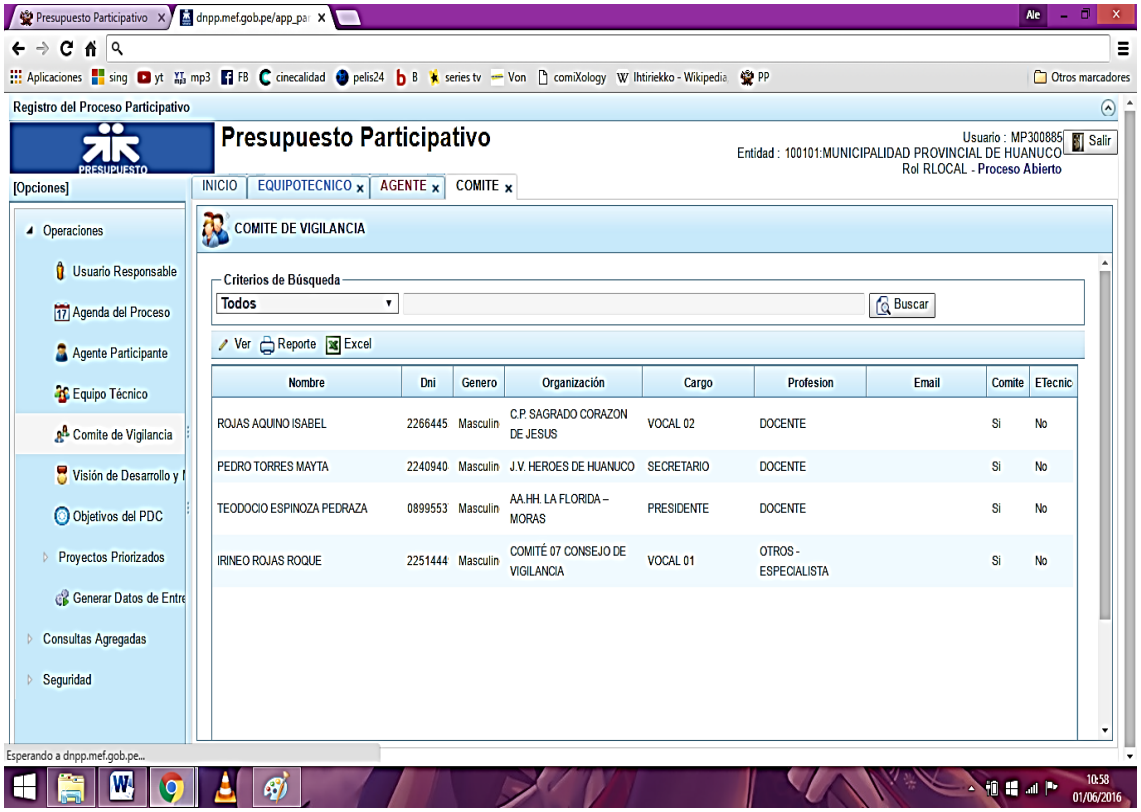

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

3.2.3 Firma del Acta.

Es un Compromiso Formal plasmada en el Libro de Actas, en la cual, los Agentes Participantes, se comprometen a respaldar como única iniciativa de gasto para la Provincia, las acciones traducidas en Actividades o Proyectos que han sido definidos a través de este proceso a que se refiere el Instructivo Nº 001-2008-EF/76.01, los cuales han sido recogidos por el Equipo Técnico en el "Documento del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2017" de la Provincia de Huánuco.

Asimismo, se comprometen a realizar los esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

Adjunto:
Copias del Libro de Actas Fojas: 49 – 56.

3.2.4. Cierre del Proceso en el Aplicativo Interactivo para el seguimiento del Proceso del Presupuesto Participativo (MEF)

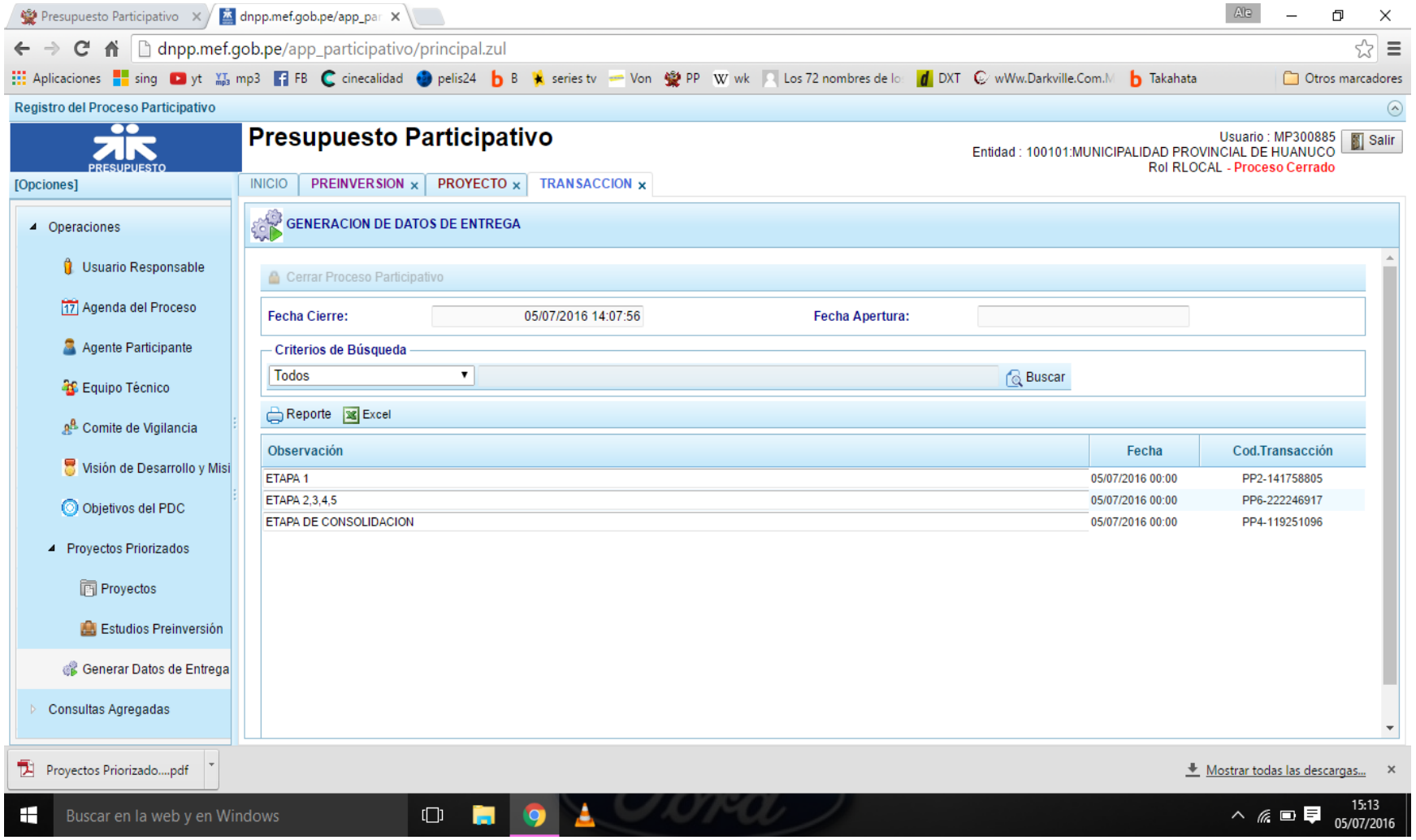

FASE III
COORDINACIÓN

Fase 3. Coordinación entre niveles de gobierno

Corresponde a los gobiernos regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

a. A nivel regional, la coordinación es dirigida por el presidente del gobierno regional y a nivel provincial por el alcalde provincial.
b. El cofinanciamiento debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad.
c. Los proyectos que sean financiados por el gobierno regional bajo el principio de subsidiariedad y que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del gobierno local provincial o distrital beneficiario. Del mismo modo, los proyectos que sean financiados por un gobierno local provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del gobierno local distrital beneficiario.

En el mes de enero de cada año, los Presidentes Regionales convocan a los Alcaldes provinciales y Alcaldes distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los gobiernos regionales y gobiernos locales, identificando los principales problemas o potencialidades que deberían ser resueltos de manera conjunta y que resultados queremos alcanzar, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del presupuesto participativo, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Identificar intervenciones de importancia para el desarrollo regional y local que pueden ser agrupadas en un proyecto de mayor dimensión que responda a objetivos de gran impacto en el desarrollo de la región, los que podrían ser financiados por el gobierno regional o cofinanciados conjuntamente con los gobiernos locales.
- ✓ Establecer los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de los mismos.

FASE IV
FORMALIZACIÓN

Fase 4. Formalización

Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos.

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos son incluidos en el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco para su aprobación por el Concejo Municipal.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que será puesto a disposición del Comité de Vigilancia y de los Consejos de Coordinación correspondientes, así como del Concejo Municipal.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación correspondiente y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

ANEXOS

ANEXOS

- Copia de la Ordenanza Municipal N°020-2016-MPHCO
- Reglamento para el proceso del presupuesto participativo por resultados de la Provincia de Huánuco para el año 2017.
- Oficio Múltiple Nº 008-2016-MPHCO-GPP. Convocatoria al proceso del Proceso del presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 enviada a las Organizaciones No Gubernamentales, Instituciones (públicas y privadas), colegios profesionales, Juntas Vecinales, detallando el cronograma de ejecución de actividades de la fase del Proceso.
- Oficio Múltiple Nº 009-2016-MPHCO-GPP. Convocatoria al proceso del Proceso del presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 a las Municipales Distritales de la Provincia de Huánuco y sus respectivos centros Poblados.
- Registro de asistencia de los agentes participantes a los talleres descentralizados de capacitación, identificación y priorización en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017.
- Copia de las Actas de conformidad del desarrollo de las actividades programadas.
- Reporte del Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
  - ✓ Agenda del Proceso.
  - ✓ Equipo Técnico.
  - ✓ Agentes Participantes.
  - ✓ Visión.
  - ✓ Objetivos del PDC.
  - ✓ Proyectos Priorizados.
  - ✓ Comité de Vigilancia.
  - ✓ Usuario Responsable.
  - ✓ Cierre del Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo.

REGLAMENTO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS DE LA PROVINCIA DE HUANUCO PARA EL AÑO 2017

CONTENIDO

TÍTULO PRIMERO.- PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I.- Generalidades y Objetivos

Capítulo II.- Base Legal, Características, Definiciones y Rol de Actores

TÍTULO SEGUNDO.- FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CRONOGRAMA

Capítulo I.- Fases del Proceso

Capítulo II.- Preparación

Capítulo III.- Concertación

Capítulo IV.- Coordinación entre Niveles de Gobierno

Capítulo V.- Formalización

Capítulo VI.- Cronograma del Proceso

Capítulo VII.- Particularidades del Presupuesto Participativo Regional

TÍTULO TERCERO.- ACCIONES DE VIGILANCIA DEL PROCESO

Capítulo I.- De los Mecanismos de Vigilancia

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

TITULO I

PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I

GENERALIDADES Y OBJETIVOS

Artículo 1°.- Generalidades.

El Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se enmarca dentro del nuevo Enfoque de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan, ejecutan y evalúan los recursos públicos en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios, supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de la población.

Bajo este Enfoque, el PPbR se constituye en el espacio de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil que permite facilitar decisiones de inversiones necesarios para cubrir las brechas existentes en cuanto a la asignación de bienes y servicios públicos que corresponde atender al Estado, sobre todo en la población más necesitada.

De acuerdo a estos lineamientos, el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, de la provincia de Huánuco, debe responder al Enfoque de la Gestión Pública por Resultados guardando coherencia y articulación con los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado provincial Huánuco, estableciéndose un mecanismo de Priorización de Proyectos de Inversión viables y sostenibles de impacto para el desarrollo regional, y el gran desafío de luchar contra la extrema pobreza; mejorar la competitividad de la economía provincial y regional, la integración entre las provincias; y, fortalecer la Participación Ciudadana que garantice la democracia participativa en la Provincia, teniendo como estrategia evitar la dispersión y atomización de los recursos presupuestarios y, aprovechar de la mejor manera las potencialidades de nuestra zona.

Artículo 2°.- Objetivo

El Presupuesto Participativo provincial Basado en Resultados, tiene como objetivo determinar las intervenciones del Estado orientado a la solución de problemas prioritarios con la finalidad de que los proyectos de inversión de impacto estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesita, así como a los aspectos que en el Plan de Desarrollo Concertado se consideren más urgentes para el desarrollo de la provincia, evitando de este modo las ineficiencias en las asignaciones de recursos públicos.

El proceso debe establecer disposiciones para asegurar y regular la efectiva participación de la sociedad civil.

CAPITULO II

BASE LEGAL, CARACTERÌSTICAS, DEFINICIONES Y ROL DE ACTORES

Artículo 3°.- Base Legal

La Base Legal que ampara el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, está definida en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV - Descentralización
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley Nº 29298, que modifica la Ley Nº 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo Nº 097-2009-EF del 30 de abril de 2009, que precisa los criterios para delimitar los proyectos por su impacto regional, provincial y distrital.
- Resolución Directoral Nº 007-2010-EF/76.01 del 12 de abril de 2010, que aprueba el Instructivo Nº 001-2010 EF/76.01 para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados
- Ley N° 27293– Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, sus modificatorias y complementarias.

Artículo 4°.- Características del Proceso

Las características generales del proceso del Presupuesto Participativo son:

Competencia.- Los proyectos de inversión priorizados durante el proceso deben responder a las competencias del Gobierno Local Huánuco.

- **Programación.**- Los proyectos de inversión que se propongan y prioricen en el proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Local Huánuco, deben responder a los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local.
- **Coordinado.**- Los actores e instituciones que operen dentro del mismo ámbito o circunscripción territorial del Gobierno Local, deben armonizar, articular o realizar acciones conjuntas a fin de evitar duplicidad de esfuerzos.
- **Concertado.**- Los problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de un territorio o grupo social deben ser determinados concertadamente, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado Local.
- **Sostenibilidad y Multianualidad**.- La priorización de los proyectos de inversión deben tomar en cuenta la efectiva disponibilidad de los recursos y

la sostenibilidad de su financiamiento, incluyendo los gastos que requiera su mantenimiento, con un horizonte multianual.

- **Flexibilidad.-** El proceso del Presupuesto Participativo debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones coyunturales a fin de atenderlas en forma oportuna con el objeto de salvaguardar las prestaciones del servicio hacia la colectividad.
- **Participativo.**- El proceso debe contener mecanismos de participación de la sociedad civil.

Artículo 5°.- Definiciones

Para efectos del presente reglamento, cuando se haga mención a los términos que se señalan a continuación, se refieren a:

- **Problema.-** Se entiende como problema a la situación o circunstancia que limita la consecución del bienestar social, se presenta como una situación negativa que requiere de solución, dado que su presencia afecta a un sector o a la población en general.

- **Potencialidad.-** Se entiende como potencialidad a la posibilidad de desarrollo del área territorial correspondiente en función a recursos y capacidades.

- **Competitividad.-** Es la habilidad de producir bienes y servicios involucrando aumentos continuos de productividad, de manera que esto permita que los ciudadanos eleven de un modo sostenido su nivel de vida.

- **Acciones según su impacto.-** Se entiende por acciones de impacto a aquellas actividades y/o proyectos cuyos beneficios directos alcanzan a las poblaciones que involucran a más de una provincia.

- **Presupuesto Participativo.-** El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las actividades y/o proyectos de inversión a implementar en el Gobierno Local, con la participación de la sociedad civil organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

- **Talleres de Trabajo.-** Talleres de Agentes Participantes convocadas por el Alcalde Provincial con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial los problemas de la localidad, así como la priorización de los proyectos de inversión.

- **Reuniones de Trabajo.-** Reuniones de equipo técnico convocadas por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, con la finalidad de Preparar la

información para el desarrollo de los talleres de trabajo y la formalización de acuerdos y demás roles estipulados en el artículo 6.

Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL).- Instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del desarrollo provincial y del proceso del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la Visión de Desarrollo, Ejes y Objetivos Estratégicos de mediano plazo de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales

- **Plan Estratégico Institucional (PEI).-** Es un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión del Desarrollo, los Objetivos Estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado Local.
- **Agentes Participantes.-** Son quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del presupuesto participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Local, los representantes de la Sociedad Civil identificados, para este propósito, y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito Provincial. Integran también los agentes participantes, el Equipo Técnico de soporte del proceso, que participa con voz pero sin voto en el proceso y tiene a su cargo la conducción del mismo.

- **Equipo Técnico.-** Esta conformado por los profesionales y técnicos de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Local, Gerencia de Administración, Sub. Gerencia de Planificación y Estadística, Sub. Gerencia de Inversiones y Cooperación Técnica, además, los profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto elegidos entre los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil debidamente acreditados, en el proceso del PPbR.

  El Equipo Técnico suministra la información del proceso en el aplicativo interactivo del Presupuesto Participativo dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas en su Portal Institucional www.mef.gob.pe y prepara el "Documento del Presupuesto Participativo para el año fiscal correspondiente", a ser presentado a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- **El Consejo de Coordinación Local.**- Es un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Local con las municipalidades de su jurisdicción; está integrado por el Alcalde, quien lo preside, y los Alcaldes distritales. Y cinco representantes de la sociedad civil quienes son elegidos por un periodo de dos años.
- **Sociedad Civil.-** Comprende a las organizaciones sociales de base con personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, debidamente inscritas en los registros respectivos, que cuentan con autonomía

organizativa, administrativa y económica, cuyos miembros residen mayoritariamente dentro del ámbito provincial, y no están adscritas a ningún órgano o institución del Estado sea éste de nivel nacional, regional o local. Dentro de ellas se encuentran las Organizaciones de Productores, Gremios Empresariales, Comunidades Campesinas, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones de Jóvenes.

Las organizaciones creadas o reconocidas por Ley que cuenten con autonomía organizativa, administrativa y económica y que no estén adscritas a ningún órgano o institución del Estado, sea éste de nivel nacional, regional o local; dentro de las cuales se encuentran los gremios laborales, profesionales, agrarios, universidades, etc.

Las organizaciones que conforman las Mesas de Concertación, con exclusión de las instituciones del sector público que las integran, para fines de definir sus representantes.

- **Comité de Vigilancia**.- son los agentes participantes de la sociedad civil elegidos para fines de vigilancia ciudadana del proceso participativo del ejercicio respectivo; es elegido por los agentes participantes en la Reunión de Acreditación de Agentes Participantes.

Artículo 6°.- Rol de los Actores del Proceso

Son actores del Proceso del Presupuesto Participativo: El Alcalde del Gobierno Local, el Concejo Local, el Consejo de Coordinación Local, los Agentes Participantes, el Equipo Técnico, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Comités de Vigilancia, siendo sus roles los siguientes:

Alcalde

- Convocar a reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de Presidentes de los Consejos de Coordinación.
- Organizar las actividades del proceso participativo, haciéndolas de conocimiento público.
- Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.
- Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda.
- Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, sin perjuicio que los recursos no incluidos en el Presupuesto Participativo se asignen por resultados claramente especificados.
- Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

Concejo Municipal

• Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.
• Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.
• Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno
Regional o Gobierno Local.

Consejos de Coordinación Local Provincial

• Participar y promover activamente el proceso.
• Responder a las convocatorias que realizan las autoridades regionales o locales.
• Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.
• Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

Agentes Participantes

• Participar activamente en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.
• Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
• Otros que demande el proceso.

Equipo Técnico

• Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
• Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
• Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.
• Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

• Proponer a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
• Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.
• Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

Comités de Vigilancia

• Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo
• Informar al Concejo Municipal, Consejos de Coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

Gerencia Planificación y Presupuesto:

a. Forma parte del Equipo Técnico; prepara información que el proceso requiere.

b. Proponer a las instancias correspondientes, el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo
c. Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el documento del proceso a la DGPP-MEF
d. Mantener actualizado el aplicativo interactivo del Presupuesto Participativo en las diversas fases del proceso.
e. Efectúa las coordinaciones con la Oficina de Programación e Inversiones sobre el estado de viabilidad de los proyectos de inversión.

TITULO SEGUNDO
FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y CRONOGRAMA

CAPITULO I

PREPARACIÓN

Artículo 7º.- Acciones Preliminares
El Gobierno Local en coordinación con el Consejo de Coordinación Local, inician con la debida anticipación y oportunidad el desarrollo de las actividades de difusión y sensibilización sobre el desarrollo del Proceso.
Comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

a. Conformación del Equipo Técnico;
b. Comunicación y Sensibilización;
c. Actualización del Reglamento para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo, en concordancia con la normatividad legal vigente;
d. Emisión y publicación de la Ordenanza que regule el proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal correspondiente;
e. Identificación de Agentes Participantes;
f. Inscripción y Registro de Agentes Participantes;
g. Preparación de Documentos de Capacitación y Materiales de Trabajo;
h. Acciones de Capacitación

Artículo 9º.- Conformación del Equipo Técnico
El equipo Técnico estará integrado por:

a.) Gerente de Planificación y Presupuesto (Quien lo preside)
b.) Gerente de Desarrollo Local
c.) Gerente de Administración
d.) Sub. Gerente de Planificación y Estadística
e.) Sub. Gerente de Inversiones y Cooperación Técnica
f.) Sub. Gerente de Presupuesto.

Artículo 10º.- Comunicación y Sensibilización

La Gestión Municipal, desarrollará mecanismos de comunicación adecuados para que la población se encuentre debidamente informada sobre las acciones que se tienen planificado ejecutar en el proceso del presupuesto participativo, teniendo como principal medio de comunicación el Portal Web Institucional.

Asimismo, promoverá la participación responsable de la sociedad civil con la finalidad de empoderar su participación en la toma de decisiones concertada y compromisos asumidos en el proceso participativo para ello podrá utilizar en otros mecanismos, el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos privados que realicen acciones encaminadas a fortalecer la participación y vigilancia ciudadana.

Artículo 11°.- Actualización del Reglamento

El Gobierno Local, realizará la actualización del Reglamento en su oportunidad, con la finalidad de adecuarlo a los dispositivos legales vigentes en el año en el que se realiza el Proceso Participativo. Para ello deberá tomar en cuenta la adecuación de las fases y el cronograma de actividades que se requieran para el mejor cumplimiento del proceso, considerando la realidad territorial que serán reguladas mediante Ordenanza.

Artículo 12º.- De la Ordenanza

La dación de la Ordenanza regula el proceso del Presupuesto Participativo y precisa de ser el caso, la aprobación del Reglamento del Proceso, Cronograma y conformación del Equipo Técnico.

Artículo 13.- Convocatoria Pública

Una vez aprobada la ordenanza, el Alcalde provincial, conjuntamente con los miembros del Consejo de Coordinación Local, convocan públicamente al Proceso de Presupuesto Participativo a través de los medios de comunicación de alcance provincial mediante anuncios en los diarios y avisos radiales, dando a conocer el Cronograma del Proceso.

El Gobierno Local comprometerá a la población debidamente organizada; a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la región, a la Cooperación Técnica y autoridades elegidas democráticamente a participar activamente en el proceso.

El Gobierno Local liderará el proceso y constituirá Alianzas Estratégicas con Organizaciones de la Sociedad Civil con la finalidad de sumar esfuerzos para alcanzar una mayor cobertura participativa.

Artículo 14º.- De la Identificación de Agentes Participantes

Para efectos del Proceso Participativo, los agentes participantes se identifican tomando en cuenta que existen dos clases de agentes participantes: agentes participantes con voz y voto y agentes participantes con voz pero sin voto, disponiéndose su registro correspondiente.

a.) Agentes Participantes con voz y voto:

Los agentes participantes del proceso del Presupuesto Participativo con voz y voto son aquellos de carácter provincial y/o distrital, que se mencionan a continuación:

- Miembros del Consejo de Coordinación Local: Alcalde Provincial, Alcaldes Distritales y Representantes de la Sociedad Civil elegidos.
- Miembros del Concejo Local
- Los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil debidamente inscritos en el Libro de Registro en el proceso del PPbR 2017.
- Los Agentes Participantes acreditados en procesos participativos anteriores que manifiesten por escrito su intención de participar en el proceso.
- Los representantes de organizaciones de la sociedad civil que por primera vez participen en procesos de presupuesto participativo y que soliciten su inscripción de acuerdo al artículo 15º del presente reglamento.
- Los representantes de las dependencias u organismos nacionales presentes en el departamento.
- Los representantes de Instituciones Privadas: Universidades, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Sociales de Base, Comunidades, Asociaciones de Personas con Discapacidad, Mujeres y Niños.

b.) Agentes Participantes con voz pero sin voto:

Está conformado por el Equipo Técnico del Gobierno Local, según se menciona a continuación: El Gerente de Planificación y Presupuesto (quien lo preside), Gerente de Desarrollo Local, Gerente de Administración, profesionales y Técnicos de la Sub. Gerencia de Planificación y Estadística, Sub. Gerencia de Inversiones y Cooperación técnica, Sub. Gerencia de Presupuesto. Profesionales con experiencia en tema de planeamiento y presupuesto elegido entre los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil debidamente acreditados.

Artículo 15º.- De la Inscripción y Registro de Agentes Participantes de la Sociedad Civil.

Podrán solicitar su inscripción para el Proceso del Presupuesto Participativo, los siguientes Organizaciones de la Sociedad Civil:

a) Los representantes de organizaciones e instituciones de carácter provincial, y/o distrital inscritas en el Libro Registro de la Sociedad Civil del Gobierno Local del periodo correspondiente, sólo deberán confirmar su participación por escrito.

b) Los agentes participantes que se encuentren acreditados por haber participado en al menos 50% de las sesiones de los procesos participativos de los dos últimos años y si su estatus dentro de la organización que representa se mantiene, sólo deberán confirmar su participación por escrito; siempre y cuando cumplan con el criterio de representatividad de nivel provincial.

c) Otros representantes de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que participan por primera vez cuando se realice el Proceso de Presupuesto Participativo, y que tengan representatividad provincial, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud de inscripción dirigida al Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huánuco, la que podrá presentarse en las oficinas de trámite documentario.
- La Solicitud debe contener la razón social de la organización y la identificación de la persona que la representará así como la designación de un representante alterno para solucionar inasistencias en casos fortuitos o de fuerza mayor.
- Se deberá acompañar los siguientes documentos:

  ✓ Copia del documento de identidad de los representantes designados titular y alterno.
  ✓ Copia del documento en la que se acredite la Vigencia de la Junta Directiva actual de su Organización.

  Copia simple de documentos que acrediten por lo menos dos (02) años de actividad institucional y presencia efectiva en el nivel provincial y/o distrital. Para ello las organizaciones podrán
  ✓ adjuntar fotocopias del Libro de Actas, instrumentos jurídicos suscritos, memoriales, publicaciones, boletines, entre otros.
  ✓ Copia simple del Acta que contenga el acuerdo de participar en el proceso y la designación de su(s) representante(s) titular y suplente.

La inscripción de Agentes Participantes se efectuará según cronograma que se establezca en la Convocatoria Pública correspondiente.

Atribuciones y Responsabilidades de los Agentes Participantes

Los Agentes Participantes deberán asistir, de manera obligatoria, cuando el Alcalde Provincial convoque dentro del Proceso del Presupuesto Participativo. Para este fin los Agentes Participantes tendrán en cuenta lo siguiente:

Deberán estar inscritos y acreditados como agentes participantes.

- La participación debe ser activa y responsable; puntual e integral.

- El dialogo entre los agentes participantes con **voz y voto** y los agentes participantes con **voz pero sin voto**, debe ser constante y fluido, sobre asuntos estrictamente relacionados con el proceso.
- Es importante fijar los temas a discutir a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos en procura del desarrollo socioeconómico de la población.

Antes de asistir a los Talleres y en el curso de su desarrollo, los agentes participantes deberán reunirse con las personas a las que representan para informarles acerca del proceso y hacer una identificación de los problemas fundamentales especificando las carencias o necesidades básicas de la población en salud, educación, saneamiento, electricidad, transportes, u otros similares, las mismas que deben ser consensuadas y armonizadas de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado Local.
Considerando la cartera de proyectos propuesta por el Alcalde Provincial, los agentes participantes priorizan proyectos de inversión ligados a la solución a los problemas identificados y priorizados articulados a productos y resultados específicos que la población necesita; concordantes además, con los criterios que delimitan los proyectos de impacto regional, según normatividad vigente.
Los agentes participantes, pueden cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión a través de recursos financieros, físicos y/o de mano de obra, los que deben formalizarse mediante el convenio respectivo.
Los agentes participantes para fines de las acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo eligen el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo, entre los agentes participantes de la sociedad civil debidamente acreditados.
En un año coexisten dos Comités de Vigilancia. Aquel conformado en el ejercicio presupuestal del año anterior y que continúa sus funciones hasta el mes de diciembre del ejercicio fiscal del año en curso; y, aquel conformado en el ejercicio presupuestal del año en curso y que ejerce funciones hasta el mes de diciembre del ejercicio presupuestal del año siguiente.

Artículo 16°.- Acciones de Capacitación
El Gobierno Local, a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, en coordinación con el equipo técnico implementará en forma descentralizada programas de capacitación, dirigida a los Agentes Participantes identificados y acreditados, en temas relacionados al Proceso del Presupuesto Participativo. Éstas se realizan a través de talleres y reuniones de trabajo.
Documentos de Capacitación.
Los temas elegibles que pueden considerarse en el desarrollo de capacidades de los agentes participantes se presentan a continuación*:*

a. Presupuesto Participativo
   - ❖ *Alcances Normativos pertinentes para el desarrollo del proceso.*

- *Mejora Continua en la Estrategia de Intervención y en el Desarrollo del Proceso.*

b. Gestión y Políticas Públicas
- *Funciones, competencias y atribuciones del Gobierno Local.*
- *Enfoque de Género en el Presupuesto Participativo Provincial.*
- *Criterios de distribución y asignación presupuestal de los recursos que forman parte de las transferencias del Gobierno Nacional al Gobierno Local, destacando los recursos destinados al Proceso de Presupuesto Participativo.*

c. Planeamiento y Desarrollo Local
- *Planeamiento Estratégico Local: PDCL, Visión, Objetivos Estratégicos.*
- *Gestión Local por Resultados: Avances en la Implementación de los Programas Presupuestales.*
- *Criterios para la Identificación y Priorización de Resultados*

d. Sistema Nacional de Inversión Pública
- *Alcances pertinentes respecto a la normativa SNIP vinculante al Presupuesto Participativo Local.*
- *Criterios SNIP para la Identificación y Priorización de Proyectos.*

e. Participación y Vigilancia Ciudadana
- *Mecanismo de vigilancia*
- *Funciones del Comité de Vigilancia*
- *Otros actores de vigilancia y control*

CAPITULO III
CONCERTACION

Artículo 17°.- En esta fase de Concertación del Presupuesto Participativo, se busca la interacción de los funcionarios del gobierno local y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

Artículo 18º.- Talleres de Trabajo

Los Talleres de trabajo, son actividades convocadas por el Alcalde Provincial, conducentes a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del Estado y la Sociedad Civil. Estas deben convocarse con la debida anticipación (cinco días hábiles como mínimo) por medios de comunicación escrita y radial.

El equipo técnico es el encargado de brindar apoyo, debiendo preparar la información necesaria, presentar y consolidar los resultados para su posterior evaluación, con miras a ser considerados en los presupuestos institucionales.

Artículo 19º.- De los Documentos de Trabajo

Se elaboran teniendo en cuenta los temas a tratar en los Talleres y/o Reuniones de Trabajo y Evaluación Técnica, siendo los siguientes:

a. Seguimiento de los acuerdos de cumplimiento de metas, recopilación de indicadores para tener actualizado un diagnóstico situacional, a cargo del equipo técnico, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, las mismas que fueron medidas a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos y en el Plan de Desarrollo Concertado Local 2015-2021.

b. Identificación de los principales resultados que pueden presentarse a la priorización.
c. Selección de una cartera de proyectos viables, orientados al logro de resultados priorizados en el PDCL y que respondan a las características de impacto regional definidos en el Decreto Supremo Nº 097-2009-EF Decreto Supremo Nº 131- 2010-EF y Decreto Supremo Nº 132-2010-EF.
d. Recopilación y preparación de la siguiente información:
   - Plan de Desarrollo Concertado Local– avances en su ejecución.
   - Plan Estratégico Institucional del Gobierno Local- avance de resultados.
   - Detalle de los proyectos priorizados en el Proceso Participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no fueron incluidos en el presupuesto institucional, indicando el motivo por el cual no fueron considerados.
   - Ejecución del programa de inversiones, aprobados en los presupuestos institucionales.
   - Relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior.
   - Porcentaje de recursos de inversión que la Municipalidad Provincial destinará al Proceso Participativo; así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento.
   - Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.
   - Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos (producto); señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

Artículo 20º.-Taller de Identificación y Priorización de Resultados

Para el desarrollo del Taller de Identificación y Priorización de Resultados se ha identificado dos pasos fundamentales:

Pasó 1.- Presentación del Plan Estratégico de Desarrollo Concertado Local- PDCL

A partir de la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos del PDCL, se presenta su avance de ejecución y logro de resultados. La visión, es única para todas las instituciones públicas y privadas de la provincia, se orienta las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas provinciales; los objetivos estratégicos que involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos.

El Plan Desarrollo Concertado Local, es importante porque:

- Permite la identificación de potencialidades de desarrollo de la región
- Permite superar los problemas de corto plazo y concretar las voluntades, los esfuerzos, las potencialidades y los recursos del territorio para responder a los desafíos que plantean lograr.
- Proporciona un listado de proyectos (programación multianual) claves a ejecutar a lo largo de los años de vigencia del Plan de Desarrollo Concertado.
- Identifica proyectos a ser ejecutados por el sector público, por los sectores privados y mixtos o ejecutados por ambos.

Paso 2.- Identificación y Priorización de Resultados

Este paso tiene como objetivo identificar los resultados respecto a metas y reducción de brechas a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de los mismos. El equipo técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el propósito de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto por Resultados, a saber:

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2 Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado.
4. Acceso de la población a la identidad
5. Acceso a energía en localidades rurales.
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular.
7. Gestión ambiental prioritaria.
8. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales.
9. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales
10. Seguridad ciudadana.
11. Competitividad para la micro y pequeña empresa
12. Productividad rural y sanidad agraria.
13. Prevención del delito y el nuevo código procesal penal
14. Acceso a la justicia
15. Accidentes de transito

A partir de esta información, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio:
Los agentes participantes con el apoyo del equipo técnico deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados.
Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica que realizará el equipo técnico y a la definición de priorización de proyectos. De este paso se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

Artículo 21º.- De la Evaluación Técnica de Proyectos

Comprende la realización de la evaluación técnica de proyectos y la asignación presupuestal destinada al proceso del presupuesto participativo.

Paso1.- Evaluación Técnica

El objetivo de este paso es la evaluación técnica de la cartera de proyectos que tiene el Gobierno Local y que serán propuestos para contribuir al logro de los resultados priorizados. En esta fase se obtiene una lista de proyectos asociados a resultados para ser discutida en el Taller de Priorización de Proyectos y presentado en la Reunión de Formalización de Acuerdos. Para ello, el equipo técnico deberá concentrarse en las siguientes tareas:

a. Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificando si estos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP; constatar su vigencia y si estos guardan coherencia con los criterios de alcance, cobertura y monto de inversión establecidos en el Decreto Supremo Nº 097-2009-EF y modificatorias.
b. Si los proyectos en evaluación logran su viabilidad durante el proceso y responden a los criterios de priorización en los dispositivos antes señalados, serán incluidos en la Cartera de Proyectos del PPbR del gobierno local.
c. En el caso que la formulación de proyectos no pueda ajustarse a los plazos del proceso, el equipo técnico puede recomendar su evaluación en futuros procesos del Presupuesto Participativo.
d. El equipo técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto. Si el proyecto tiene naturaleza multianual deberá presentarse los montos estimados de inversión por año, a fin de conocer los niveles de inversión que deberán ser considerados en los montos de inversión que se asignarán al Presupuesto Participativo de los años siguientes.
e. La cartera de proyectos para el PPbR del Gobierno Local, se remitirá a los Gobierno Locales para su validación y/o remisión de propuestas alternativas.

Luego, el representante del equipo técnico ordena los proyectos por eje de desarrollo de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios. Finalmente, se señala el costo total de cada proyecto y si cuenta con cofinanciamiento se precisa el monto para conocimiento de todos los agentes participantes.

Paso 2.- Asignación del Presupuesto

Luego de identificada la cartera de proyectos de inversión priorizados teniendo en cuenta los costos totales y el cronograma de ejecución, se asignará el presupuesto a cada uno de los proyectos, de acuerdo con la asignación del presupuesto participativo.

Los proyectos de inversión que, por limitaciones presupuestales, no logren financiamiento, se incluyen en una lista de proyectos alternativos que deberá recogerse en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, para su consideración en el presupuesto participativo del año siguiente. Si durante la fase de ejecución del presupuesto existiera mayor disponibilidad de recursos, estos proyectos pueden ser incorporados al presupuesto institucional mediante las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Artículo 22º.- Taller de Priorización de Proyectos de Inversión

El Alcalde Provincial proponen una cartera de proyectos concordante con los resultados priorizados a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos y priorizados en los talleres.

Esta información deberá ser recogida en una ficha de proyecto, la que será entregada al equipo técnico.

Artículo 23º.- Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados

En esta fase se realizan las siguientes acciones:

- El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en resultados.
- El Alcalde Provincial presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos, a los agentes participantes para su consideración y aprobación final.
- Los miembros de los Consejos de Coordinación Local, presidido por el Alcalde Provincial y demás agentes participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los agentes participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.

Artículo 24º.- El documento del Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo Basado en Resultados deben ser remitidos a la Dirección General del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para cada año fiscal.

El Alcalde provincial dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico institucional, así como en otros medios disponibles.

CAPITULO IV

COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Artículo 25º.- Las acciones de coordinación entre niveles de gobierno implica desarrollar acciones de articulación y consistencia en la presentación de proyectos que contribuyan a resolver problemas comunes en los diferentes espacios del territorio y que involucre como mínimo a dos distritos, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.
Así mismo, se deben definir cronogramas de trabajo para desarrollar oportunamente los procesos de los Presupuestos Participativos de manera articulada, tanto del nivel local distrital así como del local provincial, de tal manera que los acuerdos y propuestas de cada instancia puedan ser conocidas por el Gobierno Regional y las que cumplan con los criterios de delimitación de impacto regional sean atendidas por éste nivel de gobierno.

Durante el desarrollo de esta Fase es necesario tener en cuenta lo siguiente:

a. A nivel local, la coordinación es dirigida por el Alcalde Provincial.
b. El cofinanciamiento de proyectos, priorizados en el nivel provincial está orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento de los proyectos priorizados, se adecuan al nivel de competencia del gobierno y a la mejor prestación de los servicios del Estado a la población.
c. Los proyectos financiados por el Gobierno Local, bajo el principio de subsidiariedad que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, debe contar con el cofinanciamiento del Gobierno Regional y/o Distrital beneficiario. Asimismo, la población beneficiaria puede cofinanciar con recursos financieros o apoyar con materiales, mano de obra o maquinaria, entre otros, la ejecución de los proyectos de inversión priorizados.

- Establecer los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de los mismos.

CAPITULO V

FORMALIZACION

Artículo 26º.- Formalización en el Presupuesto Institucional de Apertura de los Acuerdos y Compromisos

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Presupuesto Participativo, se formalizan en la Reunión de Acuerdos y Compromisos de los Agentes Participantes prevista para el mes de junio. La propuesta de proyectos resultante del proceso, debe ser incluida en el Proyecto del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco del año correspondiente para su aprobación por el Concejo Local.

El Alcalde Provincial dispondrá a la Gerencia Planificación y Presupuesto en coordinación con las Unidades Ejecutoras, se elabore un cronograma de ejecución de proyectos donde se definan los plazos para el desarrollo de las fases de preinversión e inversión que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia, Consejo de Coordinación Local y Concejo Local.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el Alcalde Provincial dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación Local y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, en donde se detalla los resultados del proceso que es presentado por el Alcalde Provincial o a quien delegue, a los Agentes Participantes, para su consideración y aprobación final.

En caso excepcional que se realicen propuestas de modificaciones, éstas deben ser justificadas y deberán ser evaluadas por el Equito Técnico e informar a los Agentes Participantes antes de ser incluidas en el documento final.

Los miembros del Consejo de Coordinación Local, presidido por el Alcalde Provincial y demás agentes participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.

El documento del Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo deben ser remitidos a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, en el plazo establecido en la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales para el presente año fiscal.

El Alcalde Provincial, dispondrá la publicación del documento y el Acta de Acuerdos para conocimiento de la comunidad como mínimo en la página web institucional, así como en otros medios disponibles.

Artículo 27º.- Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, siendo responsabilidad del Alcalde Provincial. Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

Por ello, el Alcalde Provincial informa a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por la municipalidad provincial y la Sociedad Civil en particular, sobre lo siguiente:

a. Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas cuya atención ha sido priorizada), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
b. Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
c. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
d. Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
e. Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

Se deberá establecer un formato estándar para la rendición de cuentas.

El Equipo Técnico elabora un Resumen Ejecutivo conteniendo esta información básica. Dicho resumen es de carácter público y debe ser colocado en la página web institucional.

Durante el ejercicio presupuestal, en el aplicativo interactivo para el proceso Participativo, deberá incorporarse la información sobre el avance de la ejecución de los proyectos priorizados así como los cambios en las prioridades que se incorporen en el ejercicio presupuestal.

CAPITULO VI

CRONOGRAMA DEL PROCESO Artículo 28º.- Cronograma del Proceso Participativo

El Cronograma General de Actividades del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Local Municipalidad Provincial de Huánuco, establece las generalidades del proceso, teniendo un carácter multianual; el cual es definido en función a las cuatro fases del Presupuesto Participativo que se han detallado en los capítulos anteriores y comprende las siguientes actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PPbR 2017

Actividad	Lugar	Fecha	Hora	Observaciones
1.- Preparación: Aprobación de la Ordenanza Municipal Conformación equipo Técnico Aprobación del Plan de Trabajo		Marzo-Abril		
2.- Sensibilización y difusión del proceso participativo	Municipalidad Provincial Huánuco	Abril	Horario de Oficina	
3.- Convocatoria e inscripción de agentes participantes	Municipalidad Provincial	05 al 22 Abril	Horario de Oficina	
4.- Capacitación de agentes participantes-Descentralizado Exposición del Plan de Trabajo Rendición de Cuenta	Auditorios de las Municipalidades de: Huánuco, Santa María del Valle, Yacus	27/04 Huánuco 28/04 SMV 29/04 Yacus	9:00 am.	Equipo múltiple 03 grupos
5.- Talleres de Trabajo				
5.1 Identificación y Priorización de problemas. Descentralizado	Auditorios de las Municipalidades de: Huánuco, Santa María del Valle, Yacus	04/05 Hco 05/05 SMV 06/05 Yacus	9:00 am.	Equipo múltiple 03 grupos
5.2 Evaluación Técnica de Proyectos y acciones	Municipalidad Provincial	11/05		Equipo Técnico
5.3 Taller de Priorización de Proyectos y formalización de acuerdos y compromisos	Auditorio de la MPHCO	18/05	9:00 am.	Provincial y Distrital
5.4 Asignación presupuestaria de proyectos	Municipalidad Provincial	25/05		Lista de proyectos para el PIA del año siguiente
8. Informe de evaluación de cumplimiento de acuerdos	Municipalidad Provincial	01/06		

Atendiendo a las particularidades del proceso participativo del GL Huánuco, el Cronograma de Actividades para cada año podrá ser ajustado y adecuado en función a las características de la realidad territorial provincial y distrital, condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales de la población, así como a la disponibilidad de los recursos físicos, humanos, financieros y logísticos con los que cuente la Municipalidad Provincial para llevar a cabo el proceso.

CAPITULO VII
PARTICULARIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROVINCIAL

Artículo 29º.- La Municipalidad Provincial de Huánuco, en el marco de la Ley Nº 29298 – Ley que modifica la Ley Nº 28056 y normas complementarias, es el responsable de informar y promover la articulación de los presupuestos participativos formulados por los Consejos de Coordinación Local Provincial de sus ámbitos, los cuales se pueden desarrollar en los siguientes contextos:

- El Gobierno Local adecua su proceso participativo, de acuerdo a las necesidades y características de la situación financiera, pudiendo éstos ser multianuales.
- La instancia del presupuesto participativo la constituyen únicamente el Consejo de Coordinación Local Provincial, en el que forman parte, doce alcaldes distritales y cinco representantes de la sociedad civil, siendo los alcaldes distritales quienes recogen las necesidades de sus distritos para el debate de prioridades en el presupuesto provincial.
- El Plan de Desarrollo Concertado Local 2015-2021, que contiene proyectos de inversión de mediano y largo plazo, puede constituir a su vez, presupuestos participativos multianuales.
- Los proyectos de inversión aprobados en los presupuestos participativos regionales se ajustan a las características de los proyectos de impacto y deben enmarcarse dentro de las competencias del Gobierno Local.
- El Gobierno Local pueden aprobar, como parte del presupuesto participativo, programas de proyectos sectoriales (educación, salud, saneamiento, agricultura, transporte, electrificación, etc.) que en conjunto reúnan las características de proyectos de impacto tipificados en el marco normativo vigente.

TITULO III
ACCIONES DE VIGILANCIA DEL PROCESO

CAPITULO I
DE LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA

Artículo 30º.- Comité de Vigilancia

Realiza acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo, es elegido por los agentes participantes en la Reunión de Acreditación de Agentes Participantes y estará conformado por agentes participantes que representan a la sociedad civil y como mínimo deberá estar integrado por cuatro (04) personas; para ello deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser agente participante, representante de una organización social de base o institución privada, que forme parte del ámbito regional.
- Radicar en el ámbito jurisdiccional del Gobierno Local donde se desarrolla el proceso participativo.
- Presentar Declaración Jurada Simple que acredite no haber sido condenado por delitos o faltas.

Los beneficiarios de los proyectos pueden constituir Comités de Vigilancia por proyecto, con el fin de apoyar la labor de vigilancia que desarrolla el Inspector o Supervisor de obras, de acuerdo al artículo 247º del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.

La conformación del Comité de Vigilancia debe procurar la participación de mujeres, a fin de cumplir con los principios de igualdad de oportunidades y equidad de género.

Artículo 31º.- Funciones del Comité de Vigilancia

Los miembros del Comité de Vigilancia son competentes para:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo en la aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional.
- Vigilar que el Gobierno Local, cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, correspondiente a los proyectos priorizados en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al Presupuesto Participativo sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Local sobre los resultados de la vigilancia.
- Presentar un reclamo o denuncia al Concejo Municipal, Contraloría General de la República, Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el Proceso del Presupuesto Participativo.

Artículo 32º.- Información para el Comité de Vigilancia

El Gobierno Local, debe proporcionar al Comité de Vigilancia, la siguiente información:

- Cronograma de Inversiones, donde se detalle la programación de los proyectos priorizados, específicamente las fechas en las que se iniciará y culminará las etapas de preinversión y la etapa de inversión, según corresponda.
- El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente y sus modificaciones, durante la ejecución, cuando estas afecten los acuerdos del Presupuesto Participativo.
- Ejecución de gastos de inversión; trimestral, semestral y anual, del avance de ejecución de proyectos de inversión, según reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera.
- Deberá hacerse de conocimiento del Comité de Vigilancia y del Consejo de Coordinación Local, sobre la situación de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo que no califica su viabilidad, y en la que el Alcalde Provincial dispone el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención.

El Comité de Vigilancia deberá utilizar la información contenida en el "Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo del Presupuesto", además el Gobierno Local, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, proporcionará la información que soliciten en relación con el proceso del Presupuesto Participativo.

Artículo 33º.- Otros Actores de Vigilancia Control

Entre otros actores que también participan en la vigilancia del proceso del presupuesto participativo tenemos:

Controlaría General de la República

- Supervisa el cumplimiento del proceso y de los acuerdos. Con relación a este último punto la Controlaría General de la República, podrá requerir al Gobierno Local las razones del incumplimiento de los acuerdos.
- El Órgano de Control Institucional del Gobierno Local en el marco de sus funciones dentro del Sistema Nacional de Control, efectúa el control gubernamental relativo al cumplimiento de lo dispuesto en la ley Nº 28056 – Ley del marco del Presupuesto Participativo y el presente Reglamento.

Dirección General de Presupuesto Público – DGPP

- Desarrolla programas de capacitación descentralizados e imparte instrucciones y lineamientos del proceso participativo. Registra los omisos a la presentación de la información en el Aplicativo Informático y la remisión del Documento del Proceso del Presupuesto Participativo, dando cuenta a la Contraloría General de la República.

Concejo Municipal

- Desarrolla acciones de seguimiento y fiscalización sobre el cumplimiento del presupuesto participativo; así como de los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso.
- Fiscaliza los mecanismos de acceso y transparencia a la información pública en el marco del Presupuesto Participativo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA: La Municipalidad Provincial de Huánuco, convocará a los Talleres, teniendo en cuenta las necesidades, condiciones y características de la población, de tal manera que permita asegurar la flexibilidad de fechas y horarios para facilitar la asistencia del mayor número de representantes de la sociedad civil.

SEGUNDA: El presente Reglamento una vez aprobado deberá ser puesto de conocimiento a todas las instancias del gobierno provincial y distrital a través de la página web de la Municipalidad Provincial de Huánuco. www.munihuanuco.gob.pe)

TERCERA.- Para efectos del Proceso del Presupuesto Participativo 2017 se han establecido tres zonas **DESCENTRALIZADOS** que aglutinan a varios distritos: **Santa María del Valle**, Chinchao, Churubamba; **Huánuco**, Amarilis, Pillcomarca, Quichqui, Cayrán; **Yacus,** Margos, Chaulán, Yarumayo.

CUARTA: Todo asunto no previsto en el presente Reglamento, será resuelto en estricto cumplimiento del Instructivo Nº 001-2010 EF/76.01 para el Proceso del Presupuesto Participativo, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 021-2008-EF/76.01 del 12 de abril 2010 y Ley Nº 29298, que modifica la Ley Nº 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.

QUINTA.- Los resultados del proceso del presupuesto participativo, serán consolidados en un Resumen Ejecutivo elaborado por el Equipo Técnico Municipal, que contendrá los acuerdos que se lograron, resumen que será puesto de conocimiento del Consejo de Coordinación Local Provincial - CCLD, el mismo que será elevado al Concejo Municipal para su posterior aprobación y publicación en los medios de comunicación adecuados, a fin de facilitar la información a la población en el marco de la transparencia y participación ciudadana.

SEXTA.- El presente Reglamento entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación y será publicado en un Diario local.

ANEXOS

(Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01)

Anexo N° 03: Convocatoria al proceso del presupuesto participativo
Anexo Nº 05: Formato para el registro de agentes participantes
Anexo Nº 07: Convocatoria a los talleres de trabajo
Anexo Nº 10: Formato de información mínima por proyecto de inversión

PRESUPUESTO

El presupuesto estimado referido en el Plan Operativo Institucional 2016, para el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados 2017 es de S/. 10.000.00 (Diez mil soles con 00/100)

Bienes y Servicios				
Refrigerio para talleres (7)	Ración	300	10.00	3,000.00
Reunión Comisiones técnicas	Ración	20	10.00	200.00
Anillados y encuadernados	Unidad	20	10.00	200.00
Movilidad		01	350.00	350.00
Repuestos y Accesorios				
Tóner para impresora HP Laser	Unidad	01		385.00
Materiales de Escritorio				
Papel Bond A-4 80 gr.	Millar	04		140.00
Banner	Unidad	06		390.00
Afiche	Millar	½		900.00
Carpetas	Millar	1/2		1,155.00
Lapiceros	Unidad			900.00
Plumones grueso	Docena	4		100.00
Folder manila	Ciento			120.00
Papelote	Ciento	1		60.00
Consultoría				
Sistematización de Información	Mes	01		500.00
Servicios Diversos				
Publicidad				1,600.00
Total de Gastos				**10,000.00**

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

MEF/DGPP
Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.14.50 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

AGENDA DEL PROCESO

RPT011

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
1	ORDENANZA MUNICIPAL DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2017. PROVINCIA DE HUÁNUCO	HUANUCO	EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2016, SE EMITE LA ORDENANZA MUNICIPAL N°020-2016-MPHCO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2017 EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO.	05/04/2016	10:00 a.m.	06/04/2016	10:00 a.m.		PREPARACION
2	CONVOCATORIA MEDIANTE SENSIBILIZACION Y DIFUSION DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017	TODA LA PROVINCIA DE HUANUCO	MEDIANTE PUBLICIDAD EN PERIODICOS Y EMISORAS LOCALES, BANERS, AFICHES, PAGINA WEB MUNICIPAL, ETC.	05/04/2016	9:00 AM	05/04/2016	9:30 AM	BUEN ACOGIDA DE LA POBLACION	CONVOCATORIA
3	INSCRIPCION Y ACREDITACION DE AGENTES PARTICIPANTES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO - SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y	SE INICIA EL 05 DE ABRIL Y CULMINA EL 2 DE ABRIL EN HORARIO DE OFICINA	22/04/2016	7:30	22/04/2016	7:30	PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN	IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
4	CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES - DESCENTRALIZADO EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTA	AUDITORIOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE : HUANUCO 27/04 SANTA MARIA DEL VALLE 28/04 YACUS 29/04	TALLER DESCENTRALIZADO EN LOS TRES DISTRITOS MAS ACCESIBLES PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN	27/04/2016	9:00 AM	27/04/2016	9:00 AM	CONCURRENCIA ACTIVA POR PARTE DE LA POBLACION DE LOS DIFERENTES DISTRITOS.	CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
5	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS DESCENTRALIZADO	DESCENTRALIZADO EN LOS AUDITORIOS DE LAS MUNICIPALIDADES: HUANUCO 04/05 SANTA MARIA DEL VALLE 05/05 YACUS 06/05	DESARROLLO NORMAL Y TRANSPARENTE DEL TALLER, CONFORMADO POR EQUIPO MULTIPLE	04/05/2016	9:00 AM	04/05/2016	9:00 AM	PARTCIPACION ACTIVA DE LA POBLACION	TALLERES DE TRABAJO
6	EVALUACION TÉCNICA DEL PROYECTOS Y ACCIONES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	A CARGO DEL EQUIPO TÉCNICO	11/05/2016	9:00 AM	11/05/2016	9:00 AM	NINGUNA	EVALUACION TECNICA
7	TALLER DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	MASIVA CONCURRENCIA DE LOS AGENTES PARTICIPANTES PROVINCIAL Y DISTRITAL	18/05/2016	9:00 AM	18/05/2016	9:00 AM	ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENTE.	FORMALIZACION DE ACUERDOS
8	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	LISTA DE PROYECTOS PARA EL PIA DEL AÑO SIGUIENTE	25/05/2016	9:00 AM				RENDICION DE CUENTAS
9	INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO		01/06/2016	9:00 AM				RENDICION DE CUENTAS

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

MEF/DGPP

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

RPT013

Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.13.27 AM

EQUIPO TECNICO

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
63	22459461	JULIO JESUS RONQUILLO SUAREZ		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA	ECONOMISTA	
64	22429229	LORENZO HUANUCO CARLOS		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	SUB GERENTE DE INVERSION Y COOPERACION TECNICA	ECONOMISTA	
65	22487209	JEREMIAS MALLQUI NAUPAY		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVEERSIONES	ECONOMISTA	
66	22436322	FRANCO LIYANAGE ALVA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	CONTADOR	
67	40290509	JANET MARITZA VICTORIO CILIO		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA	ECONOMISTA	
68	22494751	EPIFANIO CLIMACO ESTEBAN ALVARADO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	GERENTE DE PLANIFICAION Y PRESUPUESTO	ECONOMISTA	

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

MEF/DGPP
Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.14.23 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

RPT015

VISION DE DESARROLLO Y MISION INSTITUCIONAL

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

Nº	VISION	MISION
1	HUÁNUCO, PROVINCIA MODERNA, SEGURA, LIMPIA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE, INTEGRADA, CON SERVICIOS DE CALIDAD Y COMPETITIVO, ORDENADA Y RESPETUOSA DEL MEDIO AMBIENTE.	NUESTRA MISIÓN ES BRINDAR UNA GESTIÓN MODERNA Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD, EFICIENTE, TRANSPARENTE, SEGURA, ORDENADA, SOSTENIBLE Y COMPETITIVA, CON PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, Y DESARROLLO LOCAL.

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

MEF/DGPP

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

RPT016

Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.15.48 AM

OBJETIVOS DEL PDC

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD
1	PROMOCIONAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, LA LIBRE EXPRESION Y LA PARTICIPACION POLITICA DE LA CIUDADANIA	1
2	MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS CON CALIDAD: PUBLICO, EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD ALIMENTARIA, VIVIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL Y GÉNERO.	2
3	IMPULSAR UNA GESTION PÚBLICA MODERNA EFICIENTE, EFICAZ Y DEMOCRÁTICA CON PRACTICA DE VALORES ÉTICOS.	3
4	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS EN EL MERCADO COMPETITIVO PARA GENERAR EMPLEO ADECUADO Y SOSTENIDO	4
5	PROMOVER Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA (TRANSPORTE, AGRÍCOLA, PECUARIO, COMERCIO, ETC.)PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES Y ACCESIBILIDAD A LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS.	5
6	CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD CON ALTA PARTICIPACION DE LA CIUDADANÍA.	6

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

MEF/DGPP
Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.11.16 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

AGENTES PARTICIPANTES

RPT012
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
44490100	ELVA GARCIA HINOSTROZA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	RED DE SALUD HUANUCO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OTROS - ESPECIALISTA	
22440706	CELIS RIVERA BAILON		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRADOR	CERIBA_39@HOTMAIL.COM
22448835	PABLO TUMBAY HUARAC		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P. SAN PEDRO DE CANI	ALCALDE	NINGUNA	
22467893	ROMAN NAZARIO LINO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO	ALCALDE	DOCENTE	
22514690	EDUARDO PIO EUSBIO		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	AA. HH. LEONCIO PRADO	VOCAL	NINGUNA	
22489348	MELVA GONZALES JARA		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	AA.HH. CABRITO PAMPA	SECRETARIO	NINGUNA	
22664453	ROJAS AQUINO ISABEL		Masculino	SI	No	JUNTA O COMITE VECINAL	C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS	VOCAL 02	DOCENTE	
22474020	AUGUSTO TARAZONA ARRETEA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ASOCIACION DE PRODUCTORES C. YACUPUNTA	PRESIDENTE	NINGUNA	
22424500	EVARISTO BUENO Y TAFUR		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ORDEDT	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22400483	GAMARRA MAYLLE DANIELS		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	C.P. 03 DE MAYO YANACOCHA	ALCALDE	NINGUNA	
41494315	SENIA SAVADOR OLORTEGUI		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	AA. HH. CABRITO PAMPA	PRESIDENTA	NINGUNA	
08158841	FREDY HERRERA FUENTES		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	BARRIO MAYRO	PRESIDENTE	DOCENTE	
23149187	ANASTACIO MALPARTIDA AQUINO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	ALFONSO UGARTE	FISCAL	NINGUNA	
22527824	CELESTINO PONCIANO LAMA		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	C.C HUANCHON - YACUS	GESSTOR	NINGUNA	
43483786	MARI GONZALES SANTIAGO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. LEONCIO PRADO	SCRETARIO GENERAL	DOCENTE	
22481369	SIMIONA MARCELO ROQUE		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	I.E. 32004 SAN PEDRO	PRESIDENTA DE APAFA	DOCENTE	
22502774	EDWIN ALMERCO PALACIOS		Masculino	No	No	COLEGIO PROFESIONAL	COLGIO DE INGENIEROS DE HUANUCO	ASAMBLEISTA	INGENIERO	SWINAP1@HOTMAIL.COM
22500879	VICTOR SOLIS TADEO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. SEÑOR DE PUELLES	PRESIDENTE	DOCENTE	
80136177	SANTOSA ZAMBRANO MAIZ		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	I.E. LA FLORIDA	PRESIDENTE DE APAFA I.E. LA FLORIDA	NINGUNA	
04220960	HECTOR CAYETANO MORALES		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	I.E.I 33131	DIRECTOR	DOCENTE	HECTOREM_22@HOTMAIL.COM
22421033	EDUARDO GOMEZ CANDELARIO		Masculino	No	No	ASOCIACION-GREMIO EMPRESARIAL	MERCADO CEENTRAL	PRESIDENTE	NINGUNA	
22463247	ANTONIO GAMARRA MAYLLI		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LOMA BLANCA	PRESIDENTE	NINGUNA	
22481369	SIMIONA MARCELO ROQUE		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. JOSE CARLOS MARIATEGUI	PRESIDENTE	DOCENTE	
22516968	VICTOR MONTES ROJAS		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	I.E. 33012	DIRECTOR	DOCENTE	VOMORO2009@HOTMAIL.COM
22462604	RIVERA MARCELODOMINGO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. JORGE CHAVEZ	SECRETARIO DE ORGANIZACION	NINGUNA	
22498494	MARINO ROMERO ROJAS		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. LUZMILA TEMPLO	SECRETARIO GENERAL	DOCENTE	

MEF/DGPP
Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.11.16 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

AGENTES PARTICIPANTES

RPT012

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESIÓN	CORREO ELECTRONICO
22415808	GERMAN CHAVEZ HUARAC		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE CENTRAL LAS MORAS	SECRETARIO GENERAL	OTROS - ESPECIALISTA	CHAVEZ_GH@HOTMAIAL.COM
22712761	WALTER ALEJO CABIA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. NUEVA JERUSALEN	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22514968	FORTUNATO MARTIN REYES		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LAS MORAS	PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS	OTROS - ESPECIALISTA	
22490535	GRACIELA NAUPAY PEÑA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE 05 ALFONSO UGARTE	VICE PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
46866846	JAKELI SALGADO ZAMUDIO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LAGUNA VIÑA DEL RIO	PRESIDENTE	DOCENTE	
22409404	PEDRO TORRES MAYTA		Masculino	SI	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. HEROES DE HUANUCO	SECRETARIO	DOCENTE	
22431205	JOSE MANUEL GARIGA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. SAN PEDRO	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
80136177	ELENA OBREGON OYOS		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. LOS PALTOS	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22424195	NATIVIDAD MEZA VERGARA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. PREDIO EL TINGO	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22431142	CESAR TRUJILLO VALER		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ESSALUD	JEFE DE AREA	MEDICO	
22527824	RODLFO MARTEL SOTO		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	ORDEDT	VOCAL	NINGUNA	
22502957	SOFIA CHIA ESTACIO		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	I.E. 32008		DOCENTE	
22431206	ERNESTO ORE MENDOZA		Masculino	No	No	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL	MERCADO CENTRAL	PRESIDENTE	NINGUNA	
22527757	FERNANDO MONTAÑA BONILLA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. JORGE CHAVEZ	PRESIDENTE	DOCENTE	
43055148	PALOMINO LOPEZ JULIAN		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. JORGE CHAVEZ	VOCAL	NINGUNA	
43041628	ERLINDA URETA FARFAN		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. JESUS GILES	PRESIDENTA	DOCENTE	
22405410	CARLOS MARTEL MARTEL		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. SAN SEBASTIAN	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22421033	MAVIA JACINTA CUSIXHAY		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. CARRIZALES	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22434840	LUIS LORENZO LIBERATO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. SAN JUAN	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
80136177	CARLOS CABALIE LEON		Masculino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	J.V. CALICANTO	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22502957	WILDER PATROCINIO BRAVO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. PARQUE INFANTIL	RPESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22809879	ELEUTEMIO HUERTO SILVESTRE		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	APARICIO POMARES	FISCAL	NINGUNA	
22419538	ARTEMIO PALOMINO VARA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. LEONCIO PRADO	SECRETAIO DE ACTAS Y ARCHIVO	OTROS - ESPECIALISTA	
22411150	EDUARDO VENTURA FANO		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	RED DE SALUD HUANUCO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OTROS - ESPECIALISTA	
22516870	LIZ RAMOS HUAMAN		Femenino	No	No	OTRA ORGANIZACION SOCIAL REPRESENTATIVA	I.E. 005 FRAY MARTIN DE PORRAS	DIRECTORA	OTROS - ESPECIALISTA	
43474257	WILSON CAMPOS BARRUETA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. APARICIO POMARES COMITE 02	PRESIDENTE	DOCENTE	

MEF/DGPP
Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.11.16 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

AGENTES PARTICIPANTES

RPT012
PAGINA 3

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESIÓN	CORREO ELECTRONICO
42987925	IVETT CISNEROS VIETA		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	LAS MORAS	SECRETARIO	OTROS - ESPECIALISTA	
42209601	EDWIN ESPINOZA MANOJANO		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. LOS PROFUNDOS	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
22516968	DAVID ANGEL LEON		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. PATROCINIO	PRESIDENTE	DOCENTE	
41927674	JUDIT ZEVALLOS CONDEZO		Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. LOS PINOS	SECRETARIO	OTROS - ESPECIALISTA	JUDITM_20@HOTMAIL.COM
08926450	VICTORIO SALCEDO ESPINOZA		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. AMPLIACION LEONCIO PRADO	SECRETARIO	OTROS - ESPECIALISTA	
22467893	GROVER VALENTIN VILLAREAL		Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITE DE VIGILANCIA		OTROS - ESPECIALISTA	
22494751	EPIFANIO CLIMACO ESTEBAN ALVARADO		Masculino	No	SI	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	GERENTE DE PLANIFICAION Y PRESUPUESTO	ECONOMISTA	
22459461	JULIO JESUS RONQUILLO		Masculino	No	SI	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA	ECONOMISTA	
22429229	LORENZO HUANUCO CARLOS		Masculino	No	SI	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	SUB GERENTE DE INVERSION Y COOPERACION TECNICA	ECONOMISTA	
22436322	FRANCO LIYANAGE ALVA		Masculino	No	SI	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	CONTADOR	
40290509	JANET MARITZA VICTORIO CILIO		Femenino	No	SI	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA	ECONOMISTA	
22514449	IRINEO ROJAS ROQUE		Masculino	SI	No	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ 07 CONSEJO DE VIGILANCIA	VOCAL 01	OTROS - ESPECIALISTA	
22446505	MARIA SANCHE MINAYA		Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MD SANTA MARIA DEL VALLE	G. PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	ADMINISTRADOR	
08995537	TEODOCIO ESPINOZA PEDRAZA		Masculino	SI	No	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. LA FLORIDA – MORAS	PRESIDENTE	DOCENTE	
22487209	JEREMIAS MALLQUI NAUPAY		Masculino	No	SI	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION E INVEERSIONES	ECONOMISTA	

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

MEF/DGPP
Fecha : 05/07/2016
Hora : 11.01.56 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

RPT018

ESTUDIOS DE PREINVERSION

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
9	2001621	212704	CREACION DE ESCALINATAS EN EL JR. CIRO ALEGRIA - VISTA ALEGRE DISTRITO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.	5	14	. SIN DESCRIPCION					199 689	
11	2001621	146326	Reactivacion del proyecto: Implementacion de sistema de riego tecnificado en Nauyan Rondos, distrito y provincia de Huanuco.	7	9	. SIN DESCRIPCION					144 059	
12	2001621		CREACION DE LOS SERVICIOS DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA C.C. DE SAN EXALTACION DE CONDOMARCA DISTRITO DE SN FCO DE CAYRAN - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	8	9	. SIN DESCRIPCION					950 000	
13	2001621	114345	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION RIO CONCHUMAYO MARGEN DERECHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.	10	7	. SIN DESCRIPCION					33 400 650	
15	2001621	220362	CREACION DEL CANAL DE IRRIGACION PILPIL RUNTOG - ACHINCA, DISTRITO DEL SAN PEDRO DE CHAULAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO.	12	6	. SIN DESCRIPCION					7 247 047	
16	2001621	338498	MEJORAMIENTO AL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD TRAMO I CHAULAN - VISTA ALEGRE, TRAMO II CHAULAN - ACHINCA, TRAMO III CHAULAN - PEGTA, TRAMO IV ROSAPAMPA - QUEROSH, TRAMO V CRUCE TUNAPAMPA - ATAN, TRAMO VI PUENTE CUCUY - COLPONGA- DISTRITO DE SAN PED	11	5	. SIN DESCRIPCION					18 078 691	
22	2001621	348897	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DE LA AV. MICAELA BASTIDAS DEL PP.JJ. APARICIO POMARES DISTRITO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.	4	9	. SIN DESCRIPCION					1 060 729	
23	2001621	248393	REEVALUACIÓN DEL PROYECTO "MEJOJRAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DEL CENTRO DE SALUD DISTRITO DE YARUMAYO PROVINCIA DE HUANUCO".	15	7	. SIN DESCRIPCION					200 000	

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2017

MEF/DGPP
Fecha : 05/07/2016
Hora : 3:13:29 PM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

PROYECTOS

RPT017
PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
26	2245878	299024	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL AA.HH CABRITO PAMPA DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	1	15	1. EN EJECUCIÓN	127 585					
27	2148942	167465	MEJORAMIENTO DE LA PISCINA CONSUELO CHANGANAQUI DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	6	9	1. EN EJECUCIÓN	5 353 841					
28	2105097	106050	RECONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. Nº 33012 CTE. 10 SANTA ROSA ALTA - HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	4	14	1. EN EJECUCIÓN	3 920 879	61 541				
29	2192209	276362	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 066 VIÑA DEL RIO DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	5	14	1. EN EJECUCIÓN	3 527 358		12 000			3 515 358
30	2217559	184726	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE DE LOS DISTRITOS HUANUCO, AMARILIS Y PILLCOMARCA Y AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS ALTAS DEL DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	8	10	1. EN EJECUCIÓN	114 260 416	2 911 901	347 574			
31	2062931	67427	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL JR. ESTEBAN PAVLETICH - PP.JJ. APARICIO POMARES - HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	2	13	1. EN EJECUCIÓN	1 613 570	65 000	53 570			1 495 000
32	2157054	53532	MEJORAMIENTO C. V. LOMA BLANCA - YANACOCHA	7	9	1. EN EJECUCIÓN	5 629 846	1 511 614	4 118 231			
33	2245680	298430	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES DEL C.P.SAN JOSE DE PAUCAR EN EL DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	3	13	1. EN EJECUCIÓN	1 251 780					

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

MEF/DGPP
Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.13.56 AM

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

RPT014

COMITE DE VIGILANCIA

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
21	22664453	ROJAS AQUINO ISABEL		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	C.P. SAGRADO CORAZON DE JESUS	VOCAL 02	DOCENTE	
33	22409404	PEDRO TORRES MAYTA		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	J.V. HEROES DE HUANUCO	SECRETARIO	DOCENTE	
61	08995537	TEODOCIO ESPINOZA PEDRAZA		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	AA.HH. LA FLORIDA – MORAS	PRESIDENTE	DOCENTE	
62	22514449	IRINEO ROJAS ROQUE		Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	COMITÉ 07 CONSEJO DE VIGILANCIA	VOCAL 01	OTROS - ESPECIALISTA	

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

MEF/DGPP

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

RPT010

Fecha : 23/06/2016
Hora : 10.15.21 AM

USUARIO RESPONSABLE

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

ORDEN	DNI	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	22459461	julio jesus ronquillo suarez	sub-gerente de planificiación y estadística	962915435	juliojesusrs@hotmail.com

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.

Cierre del Proceso en el Aplicativo Interactivo para el seguimieto del Proceso del Presupuesto Participativo (MEF)

MEF/DGPP — RPT019

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Fecha : 07/07/2016
Hora : 11.02.13 AM

DATOS DE ENTREGA

PAGINA 1

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 01. HUANUCO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

CODIGO	OBSERVACION	CODIGO TRANSACCION	FECHA
1	ETAPA 1	PP2-141758805	05/07/2016
2	ETAPA 2,3,4,5	PP6-222246917	05/07/2016
3	ETAPA DE CONSOLIDACION	PP4-119251096	05/07/2016

FUENTE:http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1940&Itemid=100288.